

EL EXTRACTIVISMO ENTRE EL PASADO Y EL PRESENTE

Las luchas de los pueblos
mayangnas por la defensa de
sus territorios en Nicaragua

INTERNATIONAL
**LAND
COALITION**

AMÉRICA
LATINA Y
EL CARIBE



LAND MATRIX
LATINOAMÉRICA Y CARIBE
EL QUE MIDE LA TIERRA



PLATAFORMA
**DEFENSORAS
Y DEFENSORES**
DE LA TIERRA Y DEL TERRITORIO

**El extractivismo entre el pasado y el presente.
Las luchas de los pueblos mayangnas por la defensa de sus territorios en Nicaragua**

Autora: Carmen Corea Sánchez (seudónimo)

International Land Coalition – América Latina y el Caribe

Este estudio hace parte de la serie “Efectos del Extractivismo en América Latina”.

ISBN: 978-92-95126-03-9

Octubre de 2023

El contenido de este trabajo puede ser libremente reproducido, traducido y distribuido libremente, con la condición de que la atribución se dé al autor y a la International Land Coalition América Latina y el Caribe (ILC LAC).

Para obtener más información, comuníquese con info@landcoalition.org
o consulte: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>



TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE IMÁGENES, GRÁFICOS Y MAPAS.....	5
ABREVIACIONES.....	6
RESUMEN.....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. ¿POR QUÉ HABLAR DE “NEOEXTRACTIVISMO”?.....	11
3. DISEÑO METODOLÓGICO.....	13
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO PAÍS.....	15
4.1. Panorama más reciente de las grandes transacciones de tierra en Nicaragua.....	15
4.2. Procesos, mecanismos e instrumentos institucionales (inter)nacionales que habilitan el neoextractivismo en Nicaragua.....	17
4.2.1. El <i>boom</i> del sector minero en el panorama internacional en un contexto de consolidación del modelo neoliberal.....	17
4.2.2. La herencia <i>acumulada</i> de inseguridad en la tenencia de la tierra en Nicaragua.....	19
4.2.3. La dinámica territorial de expansión en la concentración de la tierra.....	21
4.2.4. La alianza con el gran capital transnacional: beneficios legales, fiscales y económicos.....	22
4.2.5. El socavamiento a la autodeterminación de los pueblos indígenas del Caribe.....	24
5. ANÁLISIS DEL EXTRACTIVISMO MINERO EN COMUNIDADES MAYANGNAS.....	26
5.1. Las implicaciones de la ubicación de las comunidades en estudio.....	26
5.2. Las empresas mineras involucradas.....	28
5.3. La situación del acceso a la tierra en épocas del neoextractivismo.....	31

5.4. Impactos del neoextractivismo en el sistema socioecológico: perspectiva comunitaria	40
5.4.1. Comunidad Wasakin, territorio de Tuahka.....	40
5.4.2. Comunidades de Mukuswás e Ispayul Ilna, territorio Sauni Arungka.....	42
5.4.3. Comunidad de Musawás, territorio Sauni As.....	43
5.5. El neoextractivismo y los procesos de gobernanza territorial.....	44
6. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	46
7. REFERENCIAS.....	47

ÍNDICE DE IMÁGENES, GRÁFICOS Y MAPAS

Imágenes 1 y 2. Miembros de las comunidades durante el ejercicio del mapeo participativo (agosto-septiembre de 2023)	14
Gráfico 1. Evolución del valor y del volumen de las exportaciones FOB de oro en Nicaragua (1994-2022)	18
Mapa 1. Ubicación de las comunidades del estudio en el contexto de Triángulo Minero ..	27
Mapa 2. Ubicación de territorios indígenas mayangnas y de las concesiones vigentes de Calibre Mining	30
Mapa 3. Situación del territorio Sauni Arungka antes de 2007	34
Mapa 4. Situación actual del territorio Sauni Arungka	35
Mapa 5. Situación del territorio Sauni As antes de 2007	36
Mapa 6. Situación actual del territorio Sauni As	37
Mapa 7. Situación del territorio Tuahka antes de 2007	38
Mapa 8. Situación actual del territorio Tuahka	39

ABREVIACIONES

ATPAFE	Ley de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo de Facilitación de las Exportaciones
CAFTA-DR	Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (siglas en inglés)
COSEP	Cámara del Consejo Privado
CRACCS	Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur
CRCC	Consejos regionales de la Costa Caribe
ENIMINAS	Empresa Nicaragüense de Minas
ha	hectárea
IED	Inversión extranjera directa
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
km²	kilómetros cuadrados
m²	metros cuadrados
OCCRP	Proyecto que Reporta el Crimen Organizado y la Corrupción (siglas en inglés)

RESUMEN

Los últimos 15 años han sido uno de los momentos más intensos en el desarrollo de la minería de la historia de Nicaragua como nación. Esta expansión acelerada ha sido posible gracias a la subvención de la naturaleza y de las poblaciones locales, como el pueblo indígena mayangna, emplazado en la Reserva de Biósfera de Bosawás y su zona de amortiguamiento.

En la presente investigación, se evidencia cómo la expansión de la minería de oro en Nicaragua es resultado de la implementación e interacción entre diversos actores sociales en un contexto histórico en el que se manifiestan intensas relaciones de poder, y una multiplicidad de marcos regulatorios y dinámicas de gobernanza que van más allá del marco normativo institucional.

Desde una perspectiva del análisis del neoextractivismo, en este trabajo, se reconocen una serie de mecanismos socioinstitucionales que, de forma histórica, han habilitado la expansión de la minería de oro en el país. Asimismo, empleando la metodología de estudio de caso en cuatro comunidades mayangnas, se registraron los procesos de cambio en el uso del suelo producto de la minería, su relación con la expansión de los procesos de invasión de colonos armados y las debilidades en el alcance de los instrumentos de titularidad indígena. Finalmente, se identificó la percepción de los informantes comunitarios sobre los impactos de la minería de oro en sus territorios y en los procesos de gobernanza comunitaria.



1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación es producto de la sinergia entre dos iniciativas regionales de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC, por sus siglas en inglés) en América Latina. Por un lado, responde a la convocatoria para elaborar estudios sobre los efectos del extractivismo en América Latina hecha por la Plataforma Defensoras y Defensores de la Tierra y el Territorio frente al Extractivismo, la cual busca visibilizar el extractivismo y sus implicaciones en términos de justicia social y ambiental, e impulsar discusiones sobre el tema. Por otro lado, surge como parte del trabajo realizado por los miembros de la Red de Colaboradores de Land Matrix en América Latina, que aspira a documentar los procesos que habilitan las grandes transacciones de tierras y sus impactos en el continente, a fin de construir un posicionamiento crítico como región.

Los últimos 15 años han sido de los momentos más intensos en el desarrollo de la minería de la historia de Nicaragua como nación. En general, este fenómeno se ha visto favorecido por la reestructuración institucional acontecida en el país desde la década de 1990 y por las reformas legales favorables al capital transnacional. Además, los acuerdos entre las élites económicas y políticas han contribuido al establecimiento de medidas neoliberales y acuerdos comerciales con Estados Unidos y otros países de la región que refuerzan el rol de Nicaragua como productor de materias primas o commodities.

La apuesta del Estado y el mercado por la minería se ha traducido en el aumento del 74,69 % de las concesiones entre 2006 y 2020 (Ministerio de Energía y Minas [MEM], 2021). Asimismo, el volumen de producción de oro se ha incrementado en más del 500 %: pasó de 99 400 onzas troy (ozt) en 2006 a 525 600 ozt en 2022, según estadísticas de exportaciones FOB (*free on board*) del Banco Central de Nicaragua (BCN, 2023b). Estas cifras han convertido a Nicaragua en el principal extractor de oro de Centroamérica desde 2012. En términos de su aporte a la economía nacional, este metal ha sido, desde 2020, el principal producto de exportación del país, y sus exportaciones ese año llegaron a más de USD 900 millones, casi el 30 % de las exportaciones FOB de los principales commodities nacionales (Banco Central de Nicaragua [BCN], 2023a); se espera que, en 2023, mantenga su posición y las exportaciones lleguen a USD 1000 millones. Asimismo, hasta 2020, el MEM reportaba que la superficie concesionada para minería metálica en Nicaragua era de 9236,81 km², lo que representa el 7,08 % de la superficie total del territorio nacional

MEM, 2021). La extensión disponible para minería representa el 40,94 % del país, es decir, 48 715,49 km², más del doble de la extensión territorial de El Salvador.

Estas cifras de la acelerada expansión de la minería en Nicaragua son posibles gracias a la subvención de la naturaleza y de las poblaciones locales. Específicamente, el auge del sector ha estado acompañado del incumplimiento de la regulación asociada a zonas restringidas para la minería y a las áreas protegidas incluidas en la legislación ambiental nacional. Hasta 2018, la Alianza Centroamericana frente a la Minería estimaba que el 62 % de los territorios concedidos a la minería en Nicaragua se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biósfera de Bosawás, localizada en el Caribe Norte de Nicaragua. A esta problemática particular se suma el hecho de que esta reserva es el hogar y fuente de supervivencia de varios pueblos indígenas. Ejemplos representativos de esta dinámica son las actividades extractivas de las empresas mineras Hemco y Calibre Mining.

Esta investigación se propone evidenciar, desde una perspectiva de la gobernanza de la tierra y análisis del neoextractivismo, cómo las diferentes formas de expansión de la minería de oro en Nicaragua son resultado de la interacción entre diversos actores sociales en un contexto histórico en el que se manifiestan intensas relaciones de poder, y una multiplicidad de marcos regulatorios y dinámicas de gobernanza que van más allá del marco normativo institucional. Para ello, se delinearón los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar los procesos, mecanismos o instrumentos económicos, institucionales, jurídicos, políticos, entre otros, asociados al extractivismo, que ocasionan violaciones a los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas.
2. Determinar los impactos del extractivismo en el sistema socioecológico, entendido como el entramado de relaciones entre el tejido social de las comunidades y los ecosistemas en los que habitan o de los que se aprovisionan.
3. Analizar el vínculo entre el extractivismo, y el acceso a la tierra y seguridad de la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas.
4. Identificar los impactos del extractivismo sobre procesos de gobernanza territorial, impulsados y gestionados por los pueblos indígenas.

Para responder a estos objetivos, se empleará el estudio de caso de las comunidades indígenas Mayangnas Wasakin (del territorio Tuahka), Musawás (del territorio Sauni As), Mukuswás e Ispayul Ilna (del territorio Sauni Arungka), todas directamente afectadas por las presiones extractivistas de la minería de oro de las empresas mencionadas anteriormente.

Este informe se compone de seis partes, de las cuales, esta introducción constituye la primera. La segunda presenta el marco conceptual del trabajo, que hace las veces de guía analítica para abordar el fenómeno del neoextractivismo, y sus implicaciones en la política institucional y los medios de vida indígenas. En tercer lugar, se presenta el diseño metodológico puesto en práctica en la investigación. A continuación, la cuarta

parte resume los hallazgos relativos a los objetivos 1 y 2 planteados. Por un lado, se incluye una caracterización de las grandes transacciones de tierra en Nicaragua a partir de los datos recopilados por Land Matrix; por otro, se encuentra el análisis de los procesos, y mecanismos socioinstitucionales y jurídicos que habilitan —y refuerzan— la actividad extractiva minera, a la vez que socavan el control sobre la tierra de los pueblos indígenas. Los apartados de la quinta sección presentan los hallazgos de la investigación: los impactos del extractivismo minero en el sistema socioecológico; el vínculo de este fenómeno con el acceso y la seguridad en la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas afectados; y su influjo sobre los procesos de gobernanza territorial. La sexta parte, a modo de conclusión, finalmente, sintetiza las ideas centrales de la investigación.

2.

¿POR QUÉ HABLAR DE “NEOEXTRACTIVISMO”?

En las últimas décadas, desde la academia y la sociedad civil, se ha dado especial atención a una “nueva” fase en las relaciones con la tierra y las instituciones que regulan su uso a nivel mundial, comúnmente denominada “acaparamiento de tierras”. Sin embargo, algunos autores han cuestionado la novedad de las grandes adquisiciones de dicho recurso a nivel mundial, y la necesidad de referirse a estas como un fenómeno contemporáneo. Varios consideran que estas acumulaciones son parte de expresiones históricas de colonialismo, extractivismo y expansión de los mercados (al respecto, véase Mollett, 2016; Porro y Neto, 2014; Schuldt *et al.*, 2009; Svampa, 2015, 2018; White *et al.*, 2012; Woodhouse, 2012). Basándose en el trabajo de Edelman y León (2013) y su publicación previa (2011 y 2013), Mollet (2016) argumenta que el acaparamiento de tierras solo puede ser considerado “nuevo” si se invisibilizan los repertorios históricos de clase y género que forman parte de los conflictos por los bienes naturales.

Sin embargo, en referencia al caso específico de Latinoamérica, es importante interpretar el proceso histórico del fenómeno de la acumulación de bienes naturales tanto en términos de “continuidades” como de “cambios”. Por un lado, estas grandes adquisiciones de tierra se asemejan al extractivismo colonial establecido en escala masiva en el continente hace más de 500 años; por otro, desde una perspectiva de la ecología y de la economía política, muchos autores han ilustrado que es posible encontrar “nuevas” características, procesos, actores, prácticas, motivos y discursos para ganar el control de vastos recursos, mientras se excluye a otros.¹ Por ello, algunos autores latinoamericanos han propuesto el término “neoextractivismo” para referirse a los procesos que representan una perpetuación del saqueo colonial y de apropiación de grandes cantidades de recursos naturales: vastas áreas de tierra —y los recursos contenidos en ella—, adquiridas para beneficiar a los nuevos propietarios “extranjeros”, en

1 Al respecto, véase Borrás *et al.* (2011, 2012); Borrás y Franco (2013); Daley y Pallas (2014); Dell’ Angelo *et al.* (2017); D’Odorico *et al.* (2017); Fairhead *et al.* (2012); Peluso y Lund (2011); Scoones *et al.* (2018); Tsikata y Yaro (2014).

detrimento de los usuarios “nativos” anteriores (Acosta, 2013; Gudynas y Acosta, 2011; Roudart y Mazoyer, 2015; Schuldt et al., 2009; Svampa, 2013 y 2015a). En este trabajo de investigación, se adopta el concepto elaborado por Maristella Svampa, quien explica:

el neoextractivismo contemporáneo se refiere a una forma de apropiación de la naturaleza y a un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de bienes naturales, mayormente no renovables, caracterizados por su gran escala y orientación a la exportación, así como la expansión vertiginosa de los límites de explotación hacia nuevos territorios, que previamente eran considerados improductivos o sin valor para el capital. (2019, pp. 6–7)

Por esta razón, es posible argumentar que las actuales grandes adquisiciones de tierras son resultado de procesos históricos de “acumulación por desposesión” —en referencia a las ideas de Harvey (2006)—, pero, al mismo tiempo, son el producto de contextos locales y globales cambiantes, en los que fuerzas y disputas emergentes están produciendo nuevas condiciones para el control de la tierra. Por lo tanto, estudiar un caso de neoextractivismo implica tomar en consideración otros procesos y mecanismos coexistentes que habilitan la acumulación. Esto implica que el presente análisis no solo se enfocará en las adquisiciones de tierra por parte de las empresas, sino también en los diversos mecanismos, factores y actores que crean un ambiente favorable para que dichas adquisiciones de tierra tengan lugar. Por ejemplo, en el caso del Caribe nicaragüense, eso incluye los procesos de invasión de colonos y desplazamiento de población indígena, que han aumentado en los últimos 15 años.

Adoptar los lentes analíticos del neoextractivismo implica también incluir en el análisis el *boom* que experimentó el sector minero en Latinoamérica, y particularmente en el caso de Nicaragua, a inicios de la década de 2000, motivado por el creciente precio internacional de los metales y los procesos de liberalización de los marcos regulatorios implementados durante la década anterior. Estas condiciones proveyeron enormes exenciones al sector, y beneficiaron principalmente a las empresas mineras. Según autores como Svampa (2015b) y Acosta (2013), otras características clave del modelo neoextractivista latinoamericano son, primero, el protagonismo que adquieren en las agendas gubernamentales los proyectos extractivistas destinados a incrementar las exportaciones, y, segundo, el fortalecimiento de los marcos legales y normativos que garantizan la seguridad legal para el capital financiero y altos márgenes de ganancia para los inversores; ambos factores se producen en un contexto en el que el Estado se asocia con el capital transnacional. En la sección 4, se analiza cómo estas y otras características del modelo neoextractivista se materializan en el caso de la inversión minera de Hemco y su incidencia en territorios indígenas de Nicaragua.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Este trabajo se basa en un proceso de investigación compuesto por cuatro fases. La primera se inició con un encuentro entre la entidad investigadora, la asociación de defensores de derechos humanos indígenas nicaragüense,² activistas y miembros de la comunidad mayangna para conocer el estado actual de las comunidades y acordar el alcance del trabajo de investigación e incidencia. Esta reunión también sirvió como insumo para definir estrategias de trabajo de campo. Seguidamente, se completó una revisión de literatura gris en la que se incluyeron informes, certificaciones y páginas web y que permitió caracterizar el perfil de las empresas mineras Hemco y Calibre Mining en Nicaragua. En esta investigación, son de suma relevancia los datos de Land Matrix para posicionar y contextualizar el caso que se investiga en el escenario de las grandes transacciones de tierras en Nicaragua y Centroamérica. Los resultados de esta primera fase se encuentran sintetizados en la sección 4, dedicada al análisis de contexto.

La segunda fase consistió en el trabajo con las comunidades, realizado entre agosto y septiembre de 2023. Entre las labores realizadas, se encuentran las siguientes:

- a. Se organizaron tres grupos focales —uno por territorio— con actores clave de las comunidades, en los que se identificaron las percepciones locales sobre el impacto de la minería de oro en las comunidades.
- b. Se realizaron tres ejercicios de mapeo comunitario, en los que se construyeron dos mapas para cada territorio indígena. El primero mostraba la situación de acceso, tenencia y uso de la tierra y bosques previa a la influencia de la

2 Debido a la situación de censura y persecución que sufren las entidades de la sociedad civil y grupos académicos en Nicaragua, los investigadores del presente estudio han tomado la decisión de no revelar su identidad, debido a que la publicación de este trabajo podría acarrear represalias para el equipo de investigación o sus colaboradores.

minería y la colonización agropecuaria en el territorio; el segundo ilustraba la situación de estos mismos indicadores en la fecha más reciente.

- c. Se llevaron a cabo 12 entrevistas semiestructuradas a líderes comunales para abordar el impacto de la actividad minera sobre los procesos de gobernanza territorial indígena en las comunidades estudiadas.

Imágenes 1 y 2. Miembros de las comunidades durante el ejercicio del mapeo participativo (agosto-septiembre de 2023)



La tercera fase incluyó una serie de sesiones de trabajo entre la entidad investigadora y la Fundación ASLA para codificar, procesar y evaluar el levantamiento de información. Esta etapa permitió la sistematización y análisis de datos para la escritura del documento final. También servirá de insumo para retroalimentar el plan de incidencia política que será ejecutado por la asociación indígena usando los resultados de la investigación.

Por último, la cuarta fase corresponde a la elaboración del documento final de investigación e incidencia, elaborado por ambas asociaciones; este se basa en los resultados encontrados en la segunda y tercera etapas de la investigación. La fase culmina con la presentación y entrega de los resultados a las y los comunitarios, y a entidades encargadas de realizar incidencia regional.



4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO PAÍS

4.1. Panorama más reciente de las grandes transacciones de tierra en Nicaragua

Hasta junio de 2023, había un registro de 49 grandes transacciones de tierra en Nicaragua, documentadas en el Observatorio de Grandes Transacciones Land Matrix.³ Las áreas de estas adquisiciones de tierra van desde las 264 ha hasta las 300 000 ha.⁴ El total de estas grandes adquisiciones excede las 549 500 ha, y el 50 % de estas tiene un área que supera las 2000 ha. En lo referido al origen de las inversiones, se verifica que son tanto de capital doméstico como transnacional —47 % y 53 %, respectivamente—, mientras que, en cuanto al estado de las negociaciones, en casi todas las inversiones reportadas —el 92 %—, se ha concluido el proceso de negociación y se cuenta con un contrato firmado. Asimismo, casi tres cuartos de estas inversiones —el 73,5 %— se encuentran en fase de operación; por su parte, el 20 % de los casos se encontraba en la fase inicial y el 6 % restante está constituido por proyectos que no se habían iniciado al momento de la documentación en la plataforma.

Existen diversos mecanismos a través de los cuales se formalizan estas grandes transacciones. El más común entre los casos registrados es la compra directa: 65 %. A este método le siguen los arriendos —20 %—, y los permisos de explotación y concesión minera —12 %—; en uno de los casos, la transferencia de derechos se produjo mediante la combinación de compra y arriendo de tierra. En cuanto al propósito de la inversión, las plantaciones forestales representan el 47 % de los casos registrados en

3 Se puede acceder a la información mencionada a través de este [enlace](#).

4 Este caso refiere a la concesión para la construcción del Gran Canal Interoceánico en el sur del país, cuya implementación se encuentra suspendida, sin que se derogue la ley que la habilita.

Nicaragua.⁵ Otras tipologías de inversión son la minería, con el 20,4 %; la producción de alimentos, con el 14,3 %; los biocombustibles, 10,2 %; y, en menor proporción, se registran uno de cada uno de los siguientes tipos: inversiones dedicadas a la ganadería, a la producción de energía renovable, a la empresa camaronera y al proyecto de infraestructura del Canal Interoceánico. Las tipologías de inversión encontradas en Nicaragua coinciden con las cuatro categorías principales de actividades económicas que incentivan el acaparamiento de tierras en América Latina según Borrás (2012):

- a. iniciativas para la seguridad alimentaria;
- b. seguridad en el abastecimiento de combustibles;
- c. estrategias de mitigación del cambio climático; y
- d. necesidades contemporáneas de inversión para el gran capital global.

Un último aspecto que debe destacarse en relación con la ejecución de estas grandes transacciones es la consulta a las comunidades locales. En Nicaragua, solo una cuarta parte de las transacciones documentadas en la plataforma —es decir, 12 transacciones— obtuvo la aprobación de las comunidades, expresada en los resultados de procesos de consulta de consentimiento, previo libre e informado (CPLI). Por otra parte, en la mitad de los casos, no se documenta dicha reacción de la comunidad; y, en el caso de la cuarta parte restante, la reacción de los comunitarios fue mixta o de rechazo. Más allá de asumir la naturaleza de los términos y mecanismos empleados para conocer las reacciones de las comunidades locales, es importante destacar en este punto que carecer de su consentimiento no supone una traba para las grandes transacciones de tierra en Nicaragua, como han identificado otros autores previamente, como Sánchez González (2016); Sánchez González et al. (2016); Tittor (2017). En la sección siguiente, se ahonda en los diferentes factores, actores y mecanismos que respaldan y legitiman las grandes adquisiciones de tierra que resultan en el neoextractivismo minero en Nicaragua.

5 Si bien las plantaciones forestales en el ámbito regional han experimentado un *boom* en los últimos años —gracias al panorama institucional y financiero global que las incentiva—, es importante argumentar que el peso “significativo” que tiene el reporte de casos de plantaciones forestales en Nicaragua también puede asociarse a aspectos metodológicos en la recolección de la información: debido a la falta de datos confiables para documentar las grandes transacciones, durante los últimos años —en el marco de su colaboración institucional con Land Matrix— la organización contraparte local en Nicaragua ha priorizado, en su trabajo investigativo, la revisión de las plataformas de certificaciones forestales como FSC Forestal y RainForest Alliance. Estas son de acceso libre en línea e incluyen en sus auditorías publicadas información sobre las compras de tierra hechas por empresas madereras (comunicación personal, marzo de 2018).

4.2. Procesos, mecanismos e instrumentos institucionales (inter)nacionales que habilitan el neoextractivismo en Nicaragua

Tanto en la literatura científica como en la política pública sobre la gestión de bienes naturales, cada vez se hace más énfasis en la relación entre el Estado —sus “actores” y aliados— y los procesos extractivistas y de concentración de la tierra. Se presta especial atención a estudiar el rol que juegan en mediar, gobernar e incluso promover aspectos clave de las grandes adquisiciones de tierra y, por lo tanto, en impulsar el modelo de desarrollo neoextractivista. En este trabajo, se parte del planteamiento de que el Estado nicaragüense, en colaboración con aliados (inter)nacionales, no es un sujeto pasivo coaccionado a vender o dar en concesión extensiones tierra a actores político-económicos más poderosos en el escenario (inter)nacional. Por el contrario, en Nicaragua, el Estado juega un rol clave en dichas transacciones de tierra.

A continuación, se presenta una selección de mecanismos y procesos clave en los que el rol de las entidades gubernamentales y su quehacer institucional han sido esenciales para reforzar el desarrollo del neoextractivismo minero contemporáneo a costa de la calidad de vida de poblaciones locales, especialmente indígenas. En este punto, es preciso hacer énfasis en que el presente estudio no pretende proveer una lista exhaustiva que proporcione un entendimiento “completo” del asunto tratado. Más bien, este trabajo se restringe a analizar la trayectoria más actual —principalmente los últimos 30 años— del sector minero y su relación con el Estado por dos razones principales. Primero, se encuentran las restricciones de espacio y las posibilidades del alcance de la investigación; segundo, se evidencia que el actual Gobierno de Nicaragua ha apoyado con mayor énfasis el desarrollo de la industria minera en comparación con sus predecesores (véase Sánchez González, 2016). Asimismo, es importante aclarar que los procesos y mecanismos de la lista presentada a continuación son interdependientes en sus orígenes y efectos. Esto permite ilustrar la compleja dimensión de factores y actores que interactúan en el desarrollo de la minería en Nicaragua, y la necesidad de profundizar en las desigualdades que esta actividad genera desde una perspectiva de justicia socioambiental.

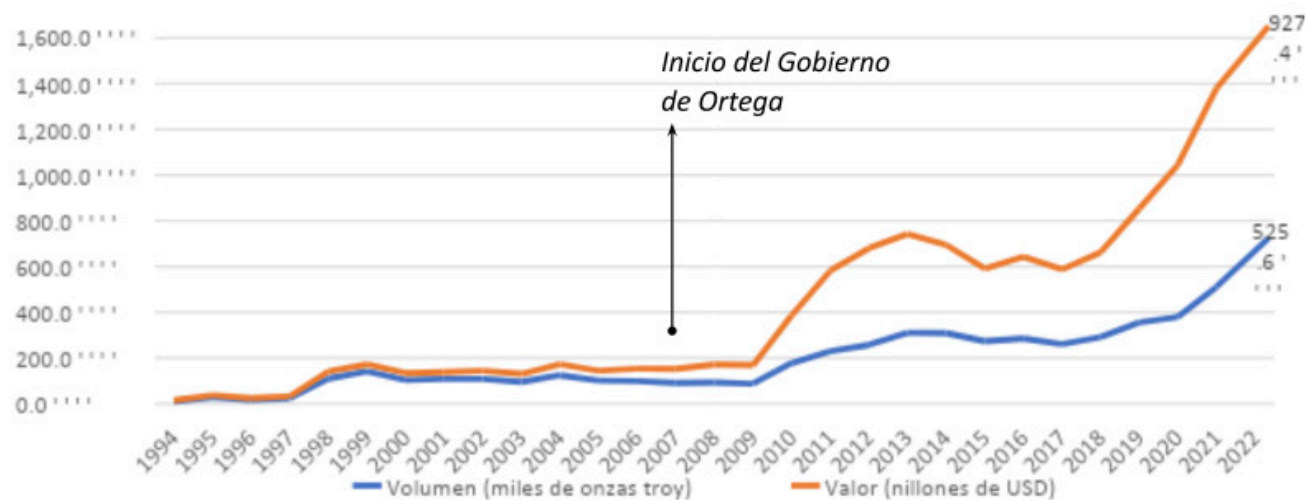
4.2.1. El *boom* del sector minero en el panorama internacional en un contexto de consolidación del modelo neoliberal

Svampa (2019) explica que, después de 2002, el sector minero en América Latina experimentó una expansión sin precedentes. Esta se asocia, por un lado, al aumento del precio internacional de los metales; por otro, a los procesos de liberalización de los marcos regulatorios durante la década de 1990, los cuales también generaron enormes exenciones al sector y, por ello, beneficios a las grandes empresas mineras.

En el caso de Nicaragua en particular, a partir de 1990, todos los gobiernos —sin excepción—⁶ han implementado una política neoliberal basada en las siguientes medidas:

- a. la desaparición casi total del crédito estatal y de la asistencia técnica pública;
- b. la transferencia de la comercialización interna y externa de insumos, maquinaria y productos agrícolas al sector privado; y
- c. la liberalización del comercio internacional mediante la provisión de préstamos a compradores extranjeros⁷ (ver Martí i Puig y Baumeister, 2017; Osorio Mercado y Sánchez González, 2021). Sin embargo, como muestra la figura 2, ha sido durante el Gobierno de Ortega que el incremento en el valor de las exportaciones se da de forma exponencial⁸. Asimismo, este aumento está directamente relacionado con el volumen de oro extraído, volviendo al caso de oro nicaragüense ilustrativo de la dinámica extractivista de aumento de ingresos por la vía del aumento de volumen de bienes extraídos.

Gráfico 1. Evolución del valor y del volumen de las exportaciones FOB de oro en Nicaragua (1994-2022)



Fuente: Adaptado de BCN (2023a).

- 6 Este período abarca los gobiernos de Violeta Barrios de Chamorro (1990-1996), Arnoldo Alemán (1997-2001), Enrique Bolaños (2002-2006) y Daniel Ortega (2007-hasta el presente).
- 7 Los grupos dedicados a la exportación conformaron una élite vinculada al capital nacional y regional tradicional, tema que se explicará en el numeral 4.2.4.
- 8 En los apartados 4.2.4. y 4.2.5. de esta sección, se detallan aspectos específicos de la administración de Ortega que han favorecido a la expansión minera.

Como resultado, en 2012, Nicaragua se posicionaba como el principal extractor de oro de Centroamérica, y el cuarto mayor destino de América Latina de inversión extranjera directa (IED) en minería (IEEPP y Centro Humboldt, 2017, citado en Sánchez et al., 2020). Esta situación persistía en 2022, cuando el peso de las exportaciones de oro en Nicaragua fue 5 veces mayor que las exportaciones de oro del resto de países centroamericanos juntos, según estadísticas de **Central America Data**. De esta manera, la expansión de la minería de oro en Nicaragua no solo forma parte del fenómeno global de la expansión del comercio de commodities, sino que también contribuye a la consolidación del modelo capitalista en el país.

4.2.2. La herencia *acumulada* de inseguridad en la tenencia de la tierra en Nicaragua

Extensa literatura sobre las dinámicas de acceso, propiedad y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en Nicaragua ha ilustrado cuán complejos son los sistemas y procesos históricos implicados (Bastiaensen et al., 2006; Baumeister, 1994; Broegaard, 2005, 2009, 2013; Collado-Solis, 2015a; Martí i Puig y Baumeister, 2017; Osorio y Sánchez, 2021). Un momento clave en esta historia es la ruptura con el modelo de acumulación de tierra por la vía de la colonización y avance de la frontera agrícola que venía ocurriendo hasta el fin de la década de 1970 en el país. Con la reforma agraria iniciada por el Gobierno sandinista en 1980 se inició un proceso de transformación de la estructura de tenencia de la tierra, con la expropiación de este recurso controlado por los aliados a la dictadura somocista, recién derrocada. Estas propiedades pasaron a manos del Estado, que estableció empresas estatales, y, posteriormente, entregó la tierra a jornaleros agrícolas organizados en cooperativas de producción (Baumeister, 1994).⁹

La reforma agraria de la década de 1980 logró que, para 1988, el 48 % de la tierra productiva del país fuese parte del territorio reformado, y que solo el 6,4 % de las propiedades tuviera una extensión de más de 350 ha (Rocha, 2010). Sin embargo, el alcance del proceso encontró varios obstáculos, como el desarrollo de la guerra, la vulnerabilidad económica del país, y la discordancia entre la obligatoriedad de la ideología cooperativista del Gobierno y la trayectoria histórica de trabajo jornalero de los beneficiarios de la reforma.¹⁰ Estos escollos incluyeron también restricciones técnicas, como procesos de legalización incompletos e imprecisos en cuanto a las superficies tituladas, y linderos ambiguos (Broegaard, 2009, 2013; Deininger y Chamorro, 2004; Martí i Puig y Baumeister, 2017).

9 En muchos casos, estos procesos organizativos fueron coordinados por el Estado.

10 Para acceder a un análisis exhaustivo sobre el tema, véase Martí i Puig y Baumeister (2017) y Rocha (2010).

Con la derrota del Gobierno sandinista en 1990, el proceso de transformación de la estructura de la propiedad rural continuó, pero bajo un nuevo paradigma: por una parte, se inició un proceso masivo de privatización de áreas bajo tenencia estatal y colectiva; por otra, la frontera agrícola, que se había reducido por la guerra durante la década anterior, se expandió. Martí i Puig y Baumeister (2017) explican cómo este nuevo proceso resultó en mayores complejidades, ambigüedades y confusiones relativas a la tenencia jurídica de la tierra, las cuales se acrecentaron por las restricciones técnicas de la reforma agraria mencionadas, y que persisten hasta hoy en día.¹¹

Este curso de los acontecimientos produjo inseguridad en la tenencia de la tierra, en la que el acceso y la titularidad del recurso pasó a basarse más en una legitimidad y autoridad local históricamente contingente, reforzada además por las relaciones de poder político, económico y familiar.¹² Así se explica por qué, con la salida del Gobierno sandinista en 1990 y la entrada de uno de corte conservador, y con las negociaciones para el desarme y el fin de la guerra, la tierra, antes propiedad del Estado, desapareció rápidamente, y se dividió en cinco segmentos principales:

- a. antiguos propietarios que habían sido expropiados, cuya tierra fue devuelta y, además, recibieron una compensación adicional;
- b. trabajadores y técnicos de las fincas estatales;
- c. sectores desmovilizados del grupo armado opositor (La Contra);
- d. grupos desmovilizados del ejército —principalmente oficiales—; y
- e. líderes políticos del Partido Sandinista (Martí i Puig y Baumeister, 2017).

A su vez, las complejidades y restricciones asociadas a la reconfiguración de la tenencia de la propiedad en Nicaragua contribuyen a materializar dos factores asociados con el establecimiento y la expansión del neoextractivismo minero en Nicaragua: las “nuevas” dinámicas territoriales de expansión en la concentración de la tierra, y la consolidación-reconfiguración del poder económico y político de las élites del país. Ambos elementos son analizados en los apartados siguientes.

11 En 2015, la tierra registrada en el Catastro Nacional constituía solo el 22 % del territorio nacional, y se concentraba en los departamentos del Pacífico, Estelí y Madriz (Baumeister, 2015). Este dato significa que muchos de los linderos de áreas productivas están basados en estimaciones de los propietarios y aún deben ser certificados por el Estado.

12 Al respecto, véase Broegaard (2009; 2013).

4.2.3. La dinámica territorial de expansión en la concentración de la tierra

Uno de los elementos que tiende a favorecer la expansión de actividades neoextractivistas, como la minería, es la tendencia a la ocupación intensiva de un territorio y a la acumulación de tierra a través de diversos medios. Analizando los datos provenientes del último Censo Agropecuario (Instituto Nacional de Información de Desarrollo [INIDE], 2011), es posible deducir que el 46 % de la tierra productiva en Nicaragua corresponde a propiedades de menos de 5 manzanas (mz)¹³, mientras que el 0,88 % de propietarios controla el 23,4 % de la tierra censada. En particular, en el caso de la minería, 9883,26 km² —equivalentes a 7,58 % del territorio nacional— se encuentran concesionados para la explotación minera (MEM, 2021). Sin embargo, en un informe, la agencia estatal PRONICARAGUA,¹⁴ dedicada a promover la inversión extranjera en el país, establecía que, en 2020, la superficie bajo concesión para la minería metálica es de 12 333,80 km². Al mismo tiempo, promociona una disponibilidad de más de 64 000 km² para la minería en el país, equivalentes al 49,18 % del territorio nacional (PRONICARAGUA, 2020).

La combinación de varios factores explica la expansión de la concentración de la tierra en el país. Primero, se encuentra la inseguridad en la tenencia de este recurso, como resultado de los cambios de regímenes de la propiedad, explicado en el apartado anterior. La superposición de títulos de propiedad, las restricciones en el alcance del proceso de catastro, y las consecuentes disputas en cuanto a la titularidad, sumadas a la inseguridad económica de la década de 1990, favorecieron el desarrollo de un mercado especulativo de tierra; esto condujo a ventas masivas del recurso reformado a precios inferiores a su valor de mercado (IRAM, 2000). Segundo, en la década de 1990, se reactivó el avance de la frontera agrícola, detenido durante el enfrentamiento armado en la década anterior. La destrucción de los bosques se ha venido acrecentando en los últimos años: en 2020, alcanzó el índice de deforestación anual más alto a nivel mundial (-2,56 %), el cual afecta de manera directa a la Reserva Biológica de Bosawás, y a la zona de incidencia del Triángulo Minero.¹⁵ Tercero, existe un mercado de tierras

13 1 mz equivale a 0,75 ha.

14 Desde octubre de 2022, esta agencia, fundada en 2002, con un perfil mixto entre el sector privado y el estatal, fue reemplazada por la nueva Secretaría de Promoción de Inversiones y Exportaciones. Este cambio institucional se dio en el contexto de una enmienda ejecutiva del Departamento del Tesoro de EEUU, que le permite sancionar a sectores de la economía nicaragüense que apoyen al Gobierno. Para más información respecto del tema, puede consultarse [este enlace](#).

15 Estas cifras corresponden a una investigación realizada por el Proyecto que Reporta el Crimen Organizado y la Corrupción (OCCRP por sus siglas en inglés). Los bosques de Nicaragua han desaparecido con un índice promedio anual del 2,56 % entre 2015 y 2020, de acuerdo con datos de las Naciones Unidas analizados por el Proyecto OCCRP (OCCRP, s. f.).

muy activo, asociado al avance de la frontera agrícola, a las facilidades para la venta de la tierra con documentos “informales” y precios muy bajos (Collado-Solis, 2015b).

4.2.4. La alianza con el gran capital transnacional: beneficios legales, fiscales y económicos

A partir de 1990, Nicaragua experimentó una transición radical hacia un modelo privatizador con una economía abierta y poco regulada. En el caso particular de la minería, este tránsito significó la aprobación de un marco normativo —el Acuerdo Presidencial 98-94— que, en 1994, establecía la privatización de las empresas mineras. Con esta legislación, por un lado, se reestructuraba el rol del Estado hacia una función normativa de la industria minera; por otro, se otorgaba al sector empresarial privado todas las facultades para desarrollar las actividades mineras y comercializar sus productos. Estos cambios legislativos abrieron y consolidaron espacios financieros importantes para los segmentos de la élite más tradicional; los líderes políticos del Partido Sandinista, identificados en el apartado 4.2.2. de esta sección; y otros grupos económicos, como capital extranjero.

A lo largo de la década de 1990 e inicios de 2000, se implementaron otros instrumentos legislativos que favorecieron y protegieron las inversiones del gran capital del sector minero en Nicaragua. Dicha normativa se alinea con las directrices de política pública de los organismos financieros multilaterales, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- La Ley de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo de Facilitación de las Exportaciones (ATPAFE), de 2001, que suspendió varios pagos e impuestos para los exportadores de commodities.
- La Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, de 2001, que extendió las exenciones tributarias de la ley antes mencionada al sector minero, y redujo las fuentes de ingresos fiscales en comparación con las obligaciones de este tipo establecidas en la ley original, de 1965.
- La rectificación del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés), en 2006, que consolidó el proceso de apertura comercial, el impulso de políticas de incentivos fiscales para la IED, la reducción de aranceles y la privatización de empresas públicas; al mismo tiempo, proveyó de garantías de protección al capital de los inversores.

El “nuevo” Gobierno sandinista de 2007 ha continuado con la política macroeconómica y comercial de las administraciones previas e, incluso, ha promovido con mayor énfasis la actividad minera mediante dos estrategias principales. En primer lugar, en el Plan de Desarrollo Humano de 2012-2017, se estableció una política de fomento de la minería y la Estrategia de Desarrollo

para la Extracción, Transformación, Separación y Refinación de la Minería, bajo el supuesto de que contribuirían al desarrollo del país (Gobierno de Nicaragua, 2012), medidas que se mantienen en la gestión actual. A lo anterior se agrega la creación de una agencia nacional destinada a atraer la inversión privada extranjera, PRONICARAGUA, recientemente convertida en una secretaría. En esta misma línea, en 2017, la legislación creó la estatal Empresa Nicaragüense de Minas (ENIMINAS), que aumentó la participación del Gobierno de Nicaragua en el negocio de la minería (The Oakland Institute, 2020). La investigación de Sánchez *et al.* (2022) para construir el perfil extractivo en Nicaragua identifica al menos 14 instrumentos legales-institucionales que han sido creados entre 1990 y 2018 con el fin de facilitar y promover la actividad minera en Nicaragua.

Asimismo, la administración de Ortega se ha “reconciliado” con la comunidad empresarial nicaragüense empleando un esquema de beneficio mutuo, mientras ha consolidado un empresariado “sandinista” emergente asociado a la cúpula del partido de gobierno (Sánchez *et al.*, 2020). Tanto Ortega como sus allegados han defendido esta posición de atraer inversiones extranjeras promoviendo condiciones favorables, como subsidios, exenciones fiscales y otros beneficios para una pequeña élite de inversores tradiciones y los allegados al régimen.¹⁶ En una entrevista personal con el economista y político sandinista Orlando Núñez, el investigador Bernard Duterme documentó: “[N]uestra política de pactos y alianzas ha funcionado. Es una de las características más importantes de la historia del sandinismo. ¡No se puede pedirnos jugar al juego de la democracia burguesa y luego reprocharnos cuando lo hacemos! ¿Cómo habríamos vuelto al poder sin el pacto de 1999?” (Duterme, 2018, p. 6).

Del mismo modo, los representantes de la Cámara del Consejo Privado (COSEP) en Nicaragua, celebraron públicamente hasta 2018 su relación de acuerdos bilaterales con el régimen de Ortega, traducido en su influencia en el diseño de un marco normativo que favorece el ambiente de negocios. Esta incidencia en la política pública de Nicaragua quedó evidenciada en la asunción por parte de sus miembros de cargos directivos en 43 instituciones estatales, así como en su influencia sobre 124 de las 326 normas aprobadas en la Asamblea Nacional entre 2008 y 2017 (Gato Encerrado, 2023). Es decir, un tercio de las leyes aprobadas durante ese período respondían directamente al modelo de “diálogo y consenso” institucionalizado por el empresariado y el Gobierno. Aunque esta alianza ha terminado a causa de la crisis sociopolítica del país,¹⁷ el marco regulatorio vigente mantiene una infraestructura legal y política favorable para que la inversión privada extranjera aliada al régimen se instale y crezca en el país. En este contexto, el

16 Véase el reportaje de *Envío Digital* en [este enlace](#); documenta la intervención de Ortega en la Asamblea Nacional en la que afirmó tener “un corazón de izquierda y una cabeza de derecha”.

17 El pasado 6 de marzo, el Gobierno eliminó la personería jurídica del COSEP y sus cámaras vía decreto presidencial. Para mayor información al respecto, véase [el reportaje de este enlace](#).

mercado ha expandido su esfera de influencia: ya no corresponde solo al ámbito de la oferta y demanda; ahora, este es también un espacio en el que se consolidan prácticas de gobierno y, por lo tanto, constituye un espacio de poder político.

4.2.5. El socavamiento a la autodeterminación de los pueblos indígenas del Caribe

Comúnmente, se ve a Nicaragua como un líder en cuestión de derechos sobre la tierra para pueblos indígenas. El país tiene un marco normativo que abarca desde la Constitución de la República hasta varios estatutos legales y normativos nacionales que reconocen la autonomía de los pueblos indígenas en el manejo de sus recursos y la protección de sus derechos. Ejemplo de esto son la Ley 28 de 1987, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, que reconoce el derecho inalienable de las comunidades indígenas sobre sus territorios; y la Ley 445 de 2003 sobre el régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, que regula el régimen de propiedad comunal, al tiempo que establece sus derechos históricos sobre la tierra en disputas contra terceros. Desde la aprobación de esta última ley, todos los 23 territorios indígenas —que representan más del 30 % del territorio nacional— han sido titulados por el Gobierno nacional. Sin embargo, esta condición no se ha traducido en seguridad en la tenencia de la tierra para estas comunidades del Caribe de Nicaragua. Los avances legislativos señalados, si bien importantes, no son suficientes para garantizar el ejercicio pleno de la autonomía para gobernar sus territorios. Tampoco la demarcación y el título revierten las relaciones coloniales; al contrario, “las retrabajan” (Wainwright y Bryan, 2009), como se presenta a continuación.

En Nicaragua, durante los últimos 15 años, se ha venido agudizando el despojo de las tierras indígenas por parte de colonos. Un trabajo de investigación realizado en 2019 con 12 comunidades indígenas del Caribe Norte de Nicaragua evidenció los impactos negativos de los procesos de invasión de colonos en los medios de vida indígenas; uno de estos es el desplazamiento de más de 1000 personas indígenas de sus hogares en las comunidades estudiadas (Coleman et al., 2019). Más aún, los conflictos por el despojo de la tierra comunal indígena en territorios mayangnas se han exacerbado exponencialmente entre 2010 y 2022, y se han tornado en un proceso continuo que conduce al etnocidio. Las agresiones incesantes y de naturaleza violenta produjeron que desaparecieran del territorio Mayangna Sauni Arungka las comunidades Kalmata y Wihilwas: 80 familias fueron desplazadas de sus tierras y sus viviendas, lo que supuso la pérdida de todos sus medios de vida. Este hecho constituye una flagrante violación de las leyes nicaragüenses y de los tratados internacionales relativos a los derechos humanos y a los pueblos indígenas (Fundación Heinrich Böll, 2022). Un informe inédito elaborado por el grupo étnico mayangna

en 2022 contabiliza al menos 58 asesinatos perpetrados por los colonos armados y la mayoría de los casos ha quedado impune (Comunidades mayangnas, 2022).

Si bien la invasión y colonización de territorios indígenas es una práctica estructural sistemática desde hace muchos siglos, en la actualidad, se identifican “nuevos” métodos que debilitan la institucionalidad y los procesos de gobernanza indígena, entre los que se encuentra la imposición de autoridades de gobierno comunales y territoriales, y la suplantación de figuras ancestrales de gobierno por parte del Gobierno central, así como represalias y persecuciones a los defensores indígenas. Un ejemplo claro de estos mecanismos orientados al socavamiento de la gobernanza indígena es otorgar la certificación de nombramiento de autoridades comunales y territoriales a personas afines a dicho partido, realizada por los consejos regionales de la Costa Caribe (CRCC), cooptados por el partido oficialista desde hace más de 10 años sin respetar los procesos de elección comunitaria. Este fenómeno se ha ido generalizando en casi todos los territorios indígenas. Por ejemplo, en julio de 2019, Princess Barberena, habiendo sido electa presidenta del Gobierno Territorial Rama y Kriol, presentó un recurso de amparo en contra de la presidenta del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (CRACCS), Shaira Natasha Downs. La presidenta emitió la Resolución de Junta Directiva 1131-14-06-2019 para resolver el conflicto interno de la comunidad indígena Rama de Sumu Kaat, mediante la que desconoció las elecciones llevadas a cabo en tal comunidad el 9 de diciembre de 2018 y ratificó a las anteriores autoridades. Estos hechos fueron denunciados en redes sociales digitales.¹⁸ En este año, se registró otro caso en el territorio Sauni As, donde el Consejo Regional habría impuesto a una autoridad paralela luego de destituir ilegalmente a la autoridad territorial que legítimamente ocupaba el cargo. El Consejo Territorial de Sauni As habría recurrido de amparo y, ahora mismo, el caso está en litigio en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.

Como se ha podido apreciar, la violencia de la que han sido víctimas los pueblos indígenas del Caribe nicaragüense no solo es producto del fracaso por parte del Estado en proveer la protección de sus derechos. Más aún, el Estado juega un rol activo al socavar sus derechos y libertades, lo que coloca a los pueblos indígenas en una situación de mayor vulnerabilidad ante los procesos de invasión y colonización de sus territorios.

18 Para revisar ejemplos de las denuncias en redes sociales digitales, véase Fundación Heinrich Böll (2022, p. 47).

5. ANÁLISIS DEL EXTRACTIVISMO MINERO EN COMUNIDADES MAYANGNAS

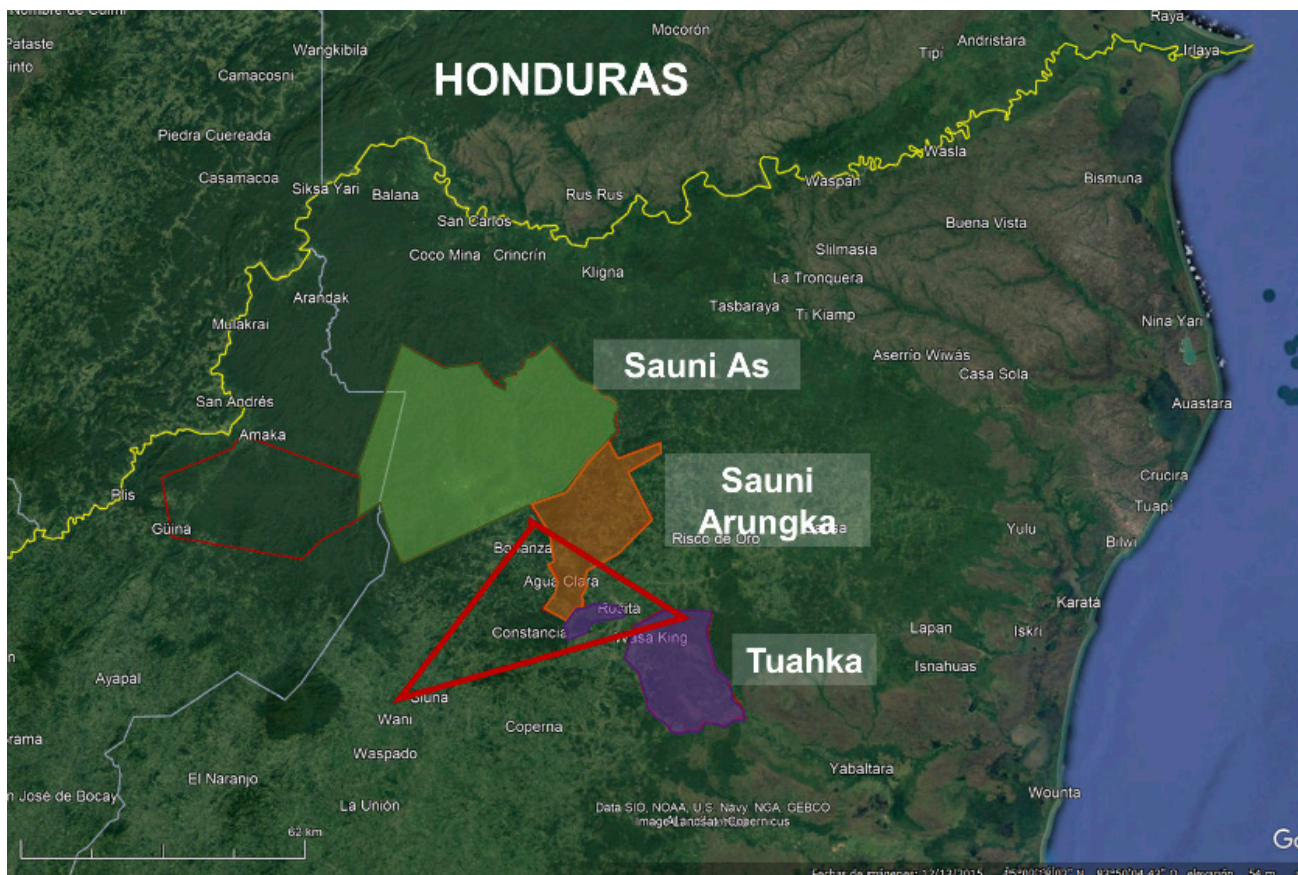
5.1. Las implicaciones de la ubicación de las comunidades en estudio

El pueblo indígena mayangna es uno de los 7 pueblos originarios asentados en la Costa Caribe de la Muskitia¹⁹ entre Honduras y Nicaragua. En el caso Nicaragua, las comunidades mayangnas se encuentran asentadas en las riberas de los ríos más caudalosos de la Costa Caribe Norte. Al igual que el resto de los pueblos indígenas del Caribe nicaragüense, se organizan político-administrativamente en comunidades inscritas en 9 territorios, con una instancia de coordinación denominada Gobierno de la Nación Sumu-Mayangna. Para fines de esta investigación analizamos la situación particular de incidencia de la minería de oro en 4 comunidades mayangnas: Musawás, del territorio Sauni As; Wasakin, del

19 Este es el nombre que dieron los pobladores originarios a esta región de Caribe centroamericano.

territorio Tuahka: Mukuswás e Ispayul Ilna (o “La Española”, en castellano), del territorio Sauni Arungka. Estas comunidades indígenas comparten territorio con el Triángulo Minero. Esta es una zona que comprende 3 municipios mestizos (Siuna, Bonanza y Rosita) en un área de más de 9 000 km². Se estima que estos núcleos poblacionales mestizos crecieron en torno al descubrimiento de yacimientos minerales a finales del siglo XIX (Flores Cruz y Mendoza, 2006). En la década de 1980, se paralizó la actividad minera en la región, debido a los conflictos armados, lo que provocó la conversión de mineros a jornaleros y productores agropecuarios. Sin embargo, en la década siguiente, con la apertura de infraestructura vial que conectaba con el Pacífico, y la apertura a los mercados de exportación, la actividad minera de oro experimentó un resurgimiento en esta zona (Flores Cruz y Mendoza, 2006). El mapa 1 ilustra la ubicación de los 3 territorios en estudio en relación con el Triángulo Minero nicaragüense. En la sección 5.4. profundizaremos sobre el rol histórico y las implicaciones que tiene la actividad minera en las estrategias de vida indígenas de las comunidades estudiadas.

Mapa 1. Ubicación de las comunidades del estudio en el contexto de Triángulo Minero



Fuente: Elaboración propia sobre la base de mapa extraído de Google Earth y polígonos facilitados por técnicos mayangnas (agosto de 2023).

5.2. Las empresas mineras involucradas

Al iniciar el presente trabajo, se tenía conocimiento de la presencia (in)directa de una empresa minera en las comunidades indígenas estudiadas. Sin embargo, al avanzar en la investigación, se encontró que son dos las transnacionales mineras con influencia directa en la zona de estudio para la extracción y compra de oro a comunitarios mayangnas: Hemco y Calibre Mining.

Hemco SA es una filial del Grupo Mineros, establecido en Colombia, que cotiza en la Bolsa de Valores de Toronto, Canadá. Se dedica a explorar en busca de oro y explotar dicho metal y su área geográfica de operaciones en Nicaragua es el municipio de Bonanza y alrededores. La empresa se estableció en Nicaragua en 1995, después de ganar una licitación estatal para privatizar las minas ubicadas en el Caribe Norte de Nicaragua, que habían sido nacionalizadas en el contexto de la Revolución sandinista de 1979²⁰. De acuerdo con el sitio web de la empresa, en Nicaragua, cuenta con un área de exploración y explotación de 158 590 ha, distribuidas en 26 concesiones.²¹ A esta superficie se suman 1633 ha en conservación, ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biósfera Bosawás, propiedad de la minera (Hemco, 2022). Además de extraer oro mediante la minería subterránea, Hemco compra este metal extraído de manera artesanal en los alrededores de Bonanza y Rosita.²² La empresa no ha publicado información referente al número de mineros artesanales a quienes compra oro, los volúmenes adquiridos ni los mecanismos para la transacción. En cuanto a la exportación del metal, en su más reciente Informe de Sustentabilidad, Hemco (2022) detalla que, en 2022, la filial de Nicaragua tuvo como principal destino EEUU —con el 48 %—, seguido de Inglaterra —28 %— y Suiza —24 %—. El reporte también menciona que la producción de oro vendida procedente de Nicaragua representó el 46 % del total anual de la multinacional.

20 En [este enlace](#), se puede revisar una línea temporal elaborada por Hemco SA titulada “Hechos históricos relevantes”, en la que la empresa presenta información respecto del desarrollo de sus operaciones a lo largo del tiempo [Recuperado el 20 de septiembre de 2023].

21 Mediante [este enlace](#), se puede visitar la página de Hemco SA titulada “Operaciones y Proyectos. Minería Subterránea”. [Recuperado el 20 de septiembre de 2023].

22 En [este enlace](#), que dirige a la página de la web de Hemco SA “Operaciones y Proyectos. Minería Artesanal”, la empresa proporciona información respecto del modelo que emplea para desarrollar las operaciones con mineros artesanales. Para más información sobre el tema, véase el contenido de [este enlace](#) [Recuperado el 20 de septiembre de 2023].

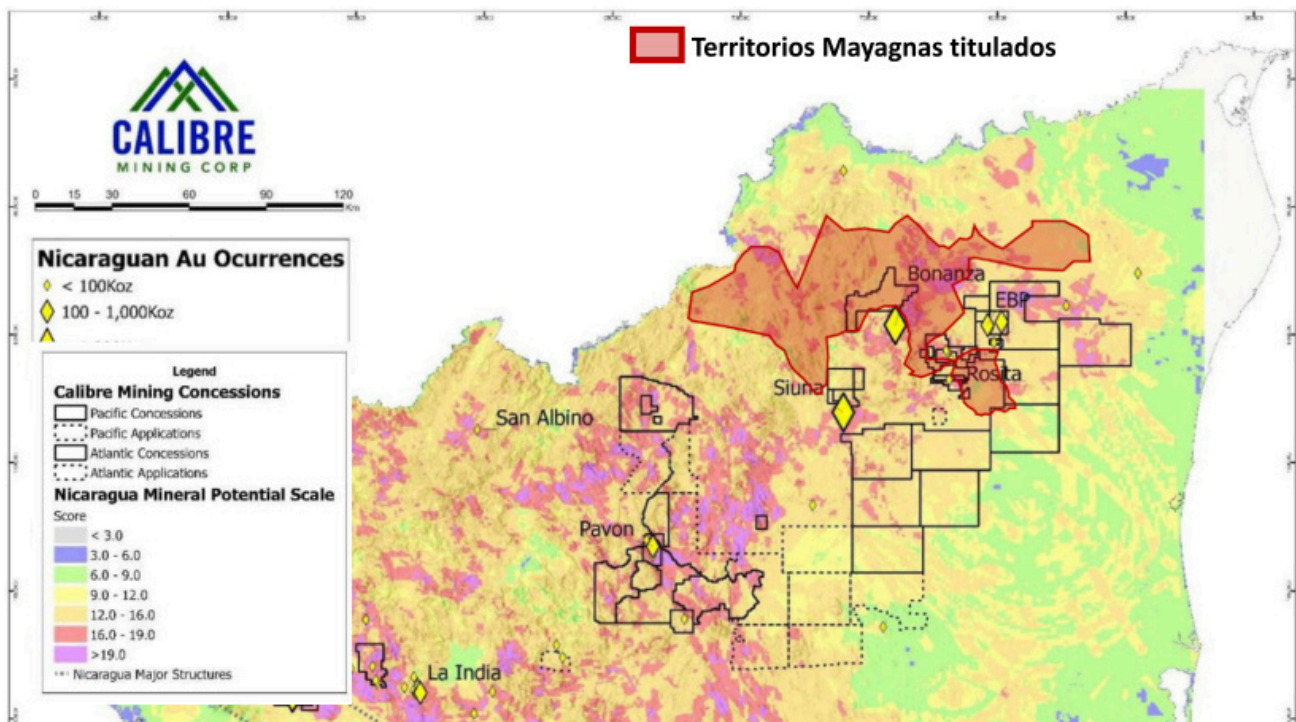
Por su parte, Calibre Mining es una empresa canadiense que también cotiza en la Bolsa de Valores de Toronto. En 2019, adquirió por USD 118 millones²³ de la empresa canadiense B2GOLD las minas El Limón, departamento de León; La Libertad, departamento de Chontales; El Pavón, departamento de Matagalpa; y otros proyectos de exploración, como el Complejo Borosí del Este, cuya área de influencia se encuentra en territorios indígenas del Caribe Norte. Los tres planteles mineros en operación — El Limón, La Libertad y El Pavón— han sido motivo de conflicto con las poblaciones locales desde hace varios años por los impactos socioecológicos que les acarrea la extracción de oro, tal como documentan las denuncias hechas en las plataformas para la justicia ambiental Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) y Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas, por sus siglas en inglés).²⁴

En su Informe de Sustentabilidad de 2021, Calibre Mining detalla que su producción de oro ese año fue de 182 755 oz, el 36 % de las exportaciones de oro de Nicaragua (Calibre Mining Corp., 2022). En cuanto a las áreas de las concesiones, en la sección “Bienes de Producción”, la página web de Calibre Mining menciona las áreas en concesión: 21 347 ha en tres concesiones en la zona de la mina El Limón;²⁵ 15 537,08 ha en dos concesiones en el área de La Libertad;²⁶ 3150 ha en la mina El Pavón;²⁷ y 17 600 ha en las concesiones exploratorias del Caribe Norte.²⁸ Asimismo, en el informe citado al inicio del párrafo, la empresa menciona que dispone de 1 km² como refugio de vida silvestre en Chontales y Matagalpa. Luego de hacer la suma de todas las extensiones señaladas, bajo el control de la empresa minera, entonces, se encuentran más de 57 600 ha. El Informe de Sustentabilidad también detalla que, en sus áreas concesionadas, trabajan más de 4400 mineros artesanales y que la empresa “solamente compra y procesa minerales que provienen de sitios verificados que cumplen con prácticas responsables” (Calibre Mining, 2022, p. 70).²⁹ Sin embargo, el informe no provee referencias que permitan verificar tal afirmación.

-
- 23** La información presentada mediante [este enlace](#) detalla que B2GOLD participa de la inversión minera en Nicaragua, al ser propietario del 34 % de las acciones de Calibre Mining. [Recuperado el 20 de septiembre de 2023].
- 24** Para profundizar en los casos de las minas mencionadas, véase el contenido de los siguientes enlaces: [mina El Limón](#), [mina La Libertad](#) y [mina El Pavón](#) [Recuperado el 20 de septiembre de 2023].
- 25** Para mayores detalles proporcionados por la propia empresa acerca de la mina El Limón, véase [este enlace](#) [Recuperado el 20 de septiembre de 2023].
- 26** Para mayores detalles proporcionados por la propia empresa acerca de la mina La Libertad, véase [este enlace](#) [Recuperado el 20 de septiembre de 2023].
- 27** Para mayores detalles proporcionados por la propia empresa acerca de la mina El Pavón, véase [este enlace](#) [Recuperado el 20 de septiembre de 2023].
- 28** Para mayores detalles acerca de estas concesiones proporcionados por la propia empresa, véase [este enlace](#) [Recuperado el 20 de septiembre de 2023].
- 29** Traducción propia.

Calibre Mining también reporta que la empresa actualmente no extrae minerales en territorios indígenas, pero sí que ha realizado procesos de consulta en las municipalidades de Prinzapolka, Puerto Cabezas, Waspam, Bonanza, Rosita y La Cruz de Río Grande en el Caribe nicaragüense, referidos a los proyectos de exploración que la empresa tiene en la zona (Calibre Mining Corp., 2022, p. 171). Aquí es importante reflexionar sobre dos aspectos. En primer lugar, al referirse a las municipalidades como su punto de consulta, la empresa dirige sus acciones a estructuras de gobierno mestizas, y no a las estructuras de gobernanza territorial indígena, que no coinciden con la división político-administrativa de las municipalidades. En segundo lugar, aun si la empresa no ha iniciado actividades extractivas hasta la fecha, eso no elimina la presión que las concesiones de exploración representan para las poblaciones locales.³⁰ El mapa siguiente ilustra la magnitud de la incidencia de las concesiones mineras de Calibre Mining sobre los 9 territorios mayangnas existentes en Nicaragua.

Mapa 2. Ubicación de territorios indígenas mayangnas y de las concesiones vigentes de Calibre Mining



Fuente: Elaboración propia sobre la base del mapa de Calibre Mining Corp. (2022) sobre concesiones y potencial minero en Nicaragua en 2021 e información geoespacial de los territorios indígenas mayangnas facilitada por comunitarios (2023).

30 Este aspecto es analizado de manera detallada en el acápite 5.3.

Un último aspecto que debe destacarse sobre estas empresas mineras es el recurso discursivo empleado por ambas corporaciones para legitimar ante organismos internacionales y el público general su actividad extractiva en los territorios. Hemco y Calibre Mining cuentan con informes anuales publicados que presentan las acciones de las corporaciones en términos de “sustentabilidad”. Ambas empresas se presentan a sí mismas como negocios social, económica y ambientalmente “responsables”. Asimismo, se apropian de la terminología de las Naciones Unidas al presentar sus “metas” y “alcances” como contribuciones al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Calibre Mining incluso desarrolla su propia “tarjeta de puntuación” de sustentabilidad en su informe para 2021 (Calibre Mining, 2022, pp. 212-213). Sin embargo, como han mostrado diversas investigaciones, estos instrumentos de legitimación creados por las mismas empresas carecen de fiscalización externa y de mecanismos de rendición de cuentas.³¹ El caso de Calibre Mining y Hemco no es la excepción. Ninguno de sus informes está certificado ni avalado por una agencia nacional o internacional, tal como indica la declaración de advertencia al final del Informe de Sustentabilidad de Calibre Mining: “[E]l reporte no ha sido verificado externamente” (Calibre Mining, 2022, p. 216).³² Además, dichos informes presentan la información sin incluir fuentes de información, lo que imposibilita su verificación. En un contexto como el de Nicaragua, la adopción de discursos y mecanismos de “buena conducta empresarial” solo contribuyen a perpetuar la explotación de las poblaciones locales y a aumentar la brecha de desigualdad en sus diversas dimensiones. En los tres acápites siguientes, se describe esta dinámica con los estudios de caso.

5.3. La situación del acceso a la tierra en épocas del neoextractivismo

En 2001, una sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos falló a favor de la comunidad mayangna Awas-Tingni y ordenó al Estado de Nicaragua compensar a la comunidad y clarificar el uso de la tierra en territorios indígenas, después de que este hubiera entregado una concesión maderera a una empresa extranjera en el territorio comunitario. En este contexto, fue formulada y aprobada en 2002 la Ley 445 para la demarcación y titulación de territorios indígenas. Su implementación se inició en 2003, cuando 5 de los territorios fueron titulados durante los gobiernos neoliberales que precedieron a Ortega; los 18 restantes, durante el período entre 2007 y 2016. Sin embargo, tal como se argumentó en el acápite 4.2, la titularidad de la tierra en Nicaragua no se traduce en seguridad en la tenencia y

31 Al respecto, véase, por ejemplo, Beban y Gorman (2017); De Schutter (2011); Hunsberger y Alonso-Fradejas (2016); Toft (2013); White *et al.* (2012); Zoomers y Otsuki (2017).

32 Traducción propia.

control efectivo sobre el recurso. A continuación, se muestra cómo la situación de los territorios indígenas mayangnas estudiados es representativa de esta dinámica.

Los mapas 3, 5 y 7, presentados en las siguientes páginas, muestran la situación, antes de 2007,³³ del acceso a la tierra de los miembros de la comunidad mayangna en los territorios de Sauni Arungka, Sauni As y Tuahka respectivamente. Durante esta época, dichas comunidades gozaban de acceso a su territorio y de control pleno sobre este y sobre los bienes naturales hallados ahí. Puede observarse que los tres mapas que grafican la “situación anterior” —hasta 2007— muestran que las comunidades contaban con una organización estructurada en cuanto al uso y manejo de su territorio. Por un lado, se encuentran las áreas para la agricultura o las parcelas comunitarias, cuya localización, junto a los asentamientos poblados, responde a la lógica de facilitar las tareas de mantenimiento y cosecha de los cultivos. Por otro lado, las áreas de caza, pesca y recolección, o bosque, poseen una zonificación que obedece a la mayor disponibilidad de los recursos y, como se hace evidente, ocupaban más del 70 % de los territorios. También se observan los sitios sagrados definidos por los ancestros de los comunitarios mayangnas. Esta zonificación relativa al acceso y uso de la tierra ilustra la dinámica de las estrategias ancestrales de vida mayangnas y la cosmovisión de los pueblos indígenas del Caribe nicaragüense en general. Tal como afirma uno de los entrevistados: “para nosotros el bosque nunca lo hemos visto como los mestizos, como un lugar del que hay que sacar hasta terminar. La comparación más parecida que te puedo dar es que para nosotros el bosque es como un gran refrigerador, del que vamos sacando lo que necesitamos para garantizar nuestra comida, a veces algo para vender y no más que eso” (Comunicación personal, entrevistado hombre adulto).

En el caso particular del territorio Sauni As, los miembros de la comunidad de Musawás identificaron que, hasta 2007, las actividades de subsistencia desarrolladas en las parcelas comunitarias se complementaban con la actividad minera. Según los participantes en el taller de mapeo y en los grupos focales, hace más de 60 años existen cuatro minas de oro en el territorio, las cuales habían sido explotadas hasta 2007 de forma convencional por los indígenas bajo el esquema de minería artesanal con el fin de vender el oro a las empresas extractivas establecidas en el Triángulo Minero.

Los mapas 4, 6 y 8 ilustran cuál es la situación del uso de la tierra en la actualidad en los territorios Sauni Arungka, Sauni As y Tuahka, respectivamente. En un período de aproximadamente 15 años, las comunidades mayangnas estudiadas han perdido el acceso y control de más del 70 % de su territorio, como consecuencia del avance del proceso de invasión y colonización de mestizos, y las actividades de explotación minera.

En este panorama, hay dos aspectos clave e interdependientes sobre los cuales reflexionar. El primero se refiere al rol que juega —o no— la titularidad en la protección de los derechos de acceso y uso de la tierra de los pueblos indígenas. Si bien todos los territorios indígenas del Caribe nicaragüense están demarcados y titulados desde 2016, los casos analizados

33 El año de referencia para el mapeo fue elegido por los miembros de las comunidades de cada territorio al inicio de cada ejercicio.

demuestran que dicha titularidad no se traduce actualmente en seguridad en la tenencia de la tierra para sus dueños legítimos. Más bien, paradójicamente, el avance y la culminación de los procesos de titularidad de los territorios indígenas ha coincidido con la pérdida del control de los miembros de las comunidades sobre dichos territorios. Los casos estudiados evidencian cómo los derechos de propiedad reconocidos por medio de un título no son suficiente si no van acompañados de otros procesos que los legitimen y protejan. En el caso de los territorios indígenas nicaragüenses, la fase de saneamiento de los territorios, contemplada en la Ley 445, no ha sido implementada. Asimismo, la “utilidad” de los títulos de propiedad indígena están fuertemente condicionados por la naturaleza del poder que los emite y las relaciones de autoridad adscritos a este poder. Tal como afirman Osorio y Sánchez (2021), en el caso de Nicaragua, la titulación de los territorios indígenas por el Gobierno de Ortega respondió a la estrategia de generar un clima favorable para la inversión en la región, mientras las estructuras del gobierno regional indígena eran cooptadas por el partido del Gobierno central.

El segundo aspecto sobre el que es necesario reflexionar es el avance —casi— simultáneo de la dinámica extractivista minera, y los procesos de invasión y despojo de los colonos mestizos. En la Costa Caribe nicaragüense, ambos procesos van de la mano y tienen su origen en aspectos estructurales, como la frágil institucionalidad nacional referida a la tenencia de la tierra —descrita en la sección 4.2.2.— y la dinámica territorial de concentración de la tierra —descrita en la sección 4.2.3.—. En cuanto a los casos estudiados, las figuras 6 y 10 ilustran cómo las áreas tomadas por la invasión de colonos “complementan” las áreas de la concesión minera.

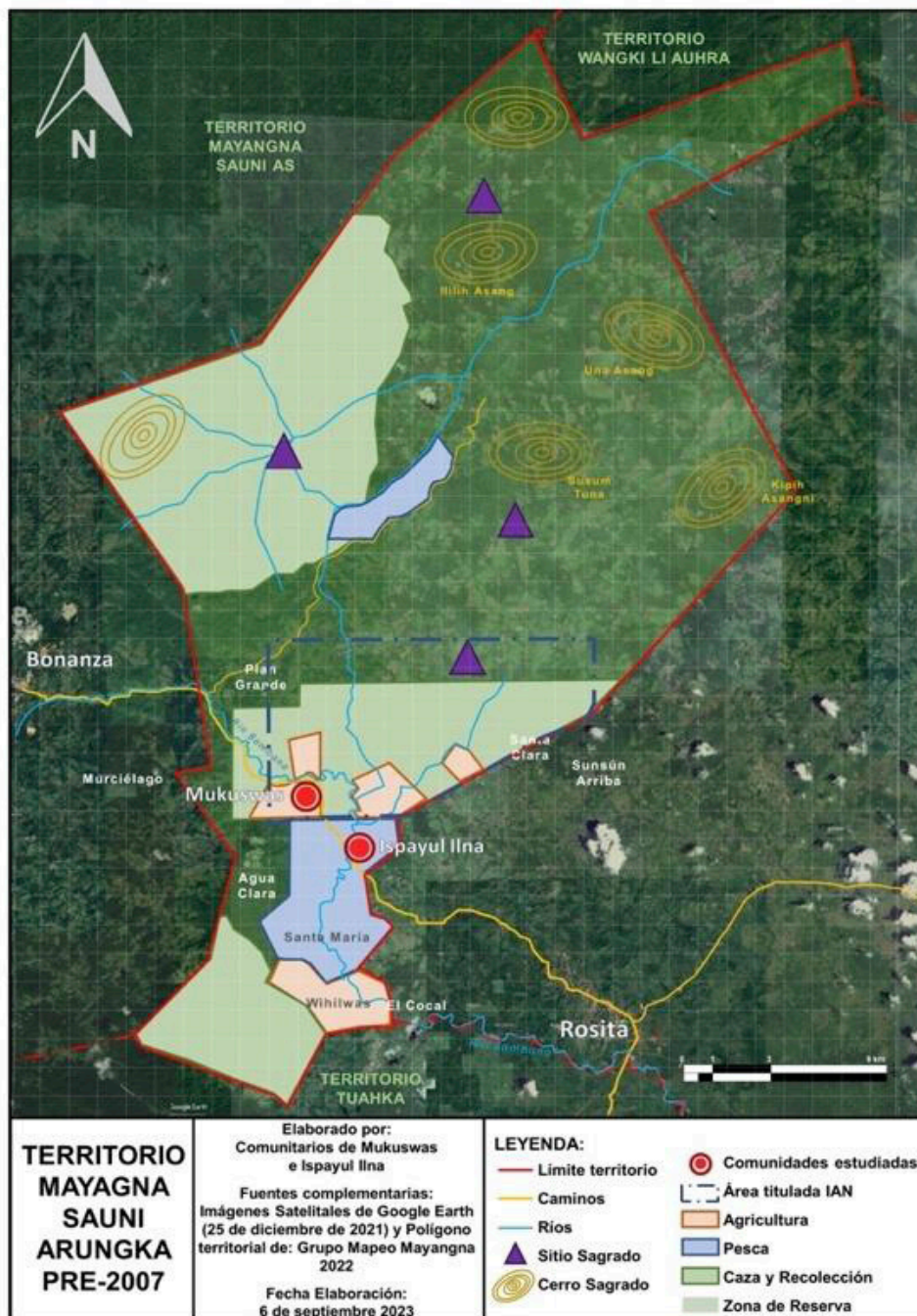
En el caso particular del territorio Sauni As, donde las empresas mineras no han obtenido el aval de la comunidad para explotar las minas, se ha desarrollado una situación particular. El 23 de agosto de 2021, mientras un grupo de casi 40 mineras y mineros artesanales —mayoritariamente mayangnas y miskitus— se encontraba trabajando en el cerro minero Kiwakumbaih, fueron atacados por un grupo armado de colonos mestizos; como resultado, se produjo una masacre, con más de 30 personas indígenas fallecidas.³⁴ Según miembros de las comunidades, estos grupos armados están vinculados a empresas mineras. Un defensor de derechos humanos mayangna explica:

Yo me movilicé a la zona cuando ocurrió la masacre para documentar la situación y preparar la denuncia. El día siguiente de la masacre llegó a la comunidad un hombre que los comunitarios identificaron como el “gerente de Hemco”, acompañado de la policía, que dijo que llegaban a dar solidaridad y que estaban a la orden con las comunidades. Nosotros lo vimos como raro, que justo se apareciera alguien de la empresa el día siguiente y acompañado de la policía, cuando ni las autoridades regionales dijeron nada. Por eso, creemos que las bandas delincuenciales están asociadas con ellos”. (Comunicación personal con defensor de DDHH mayangna, septiembre de 2023)

34 Para información resumida de este acontecimiento, véase [el siguiente enlace](#).

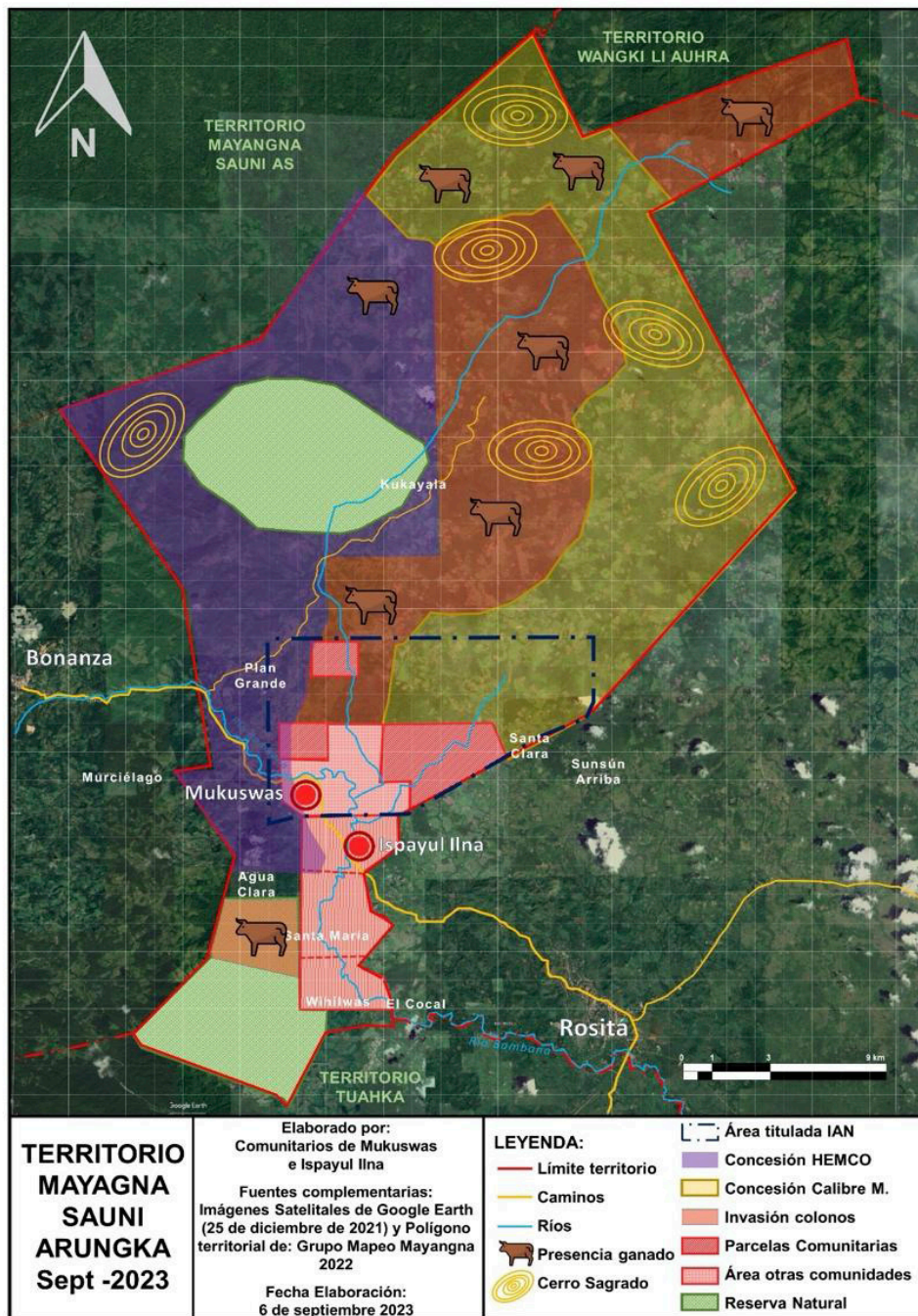
Actualmente, las actividades de minería artesanal en la zona de la masacre están suspendidas de manera indefinida y “las bandas criminales rodean la zona”, según información de los miembros de las comunidades.

Mapa 3. Situación del territorio Sauni Arungka antes de 2007



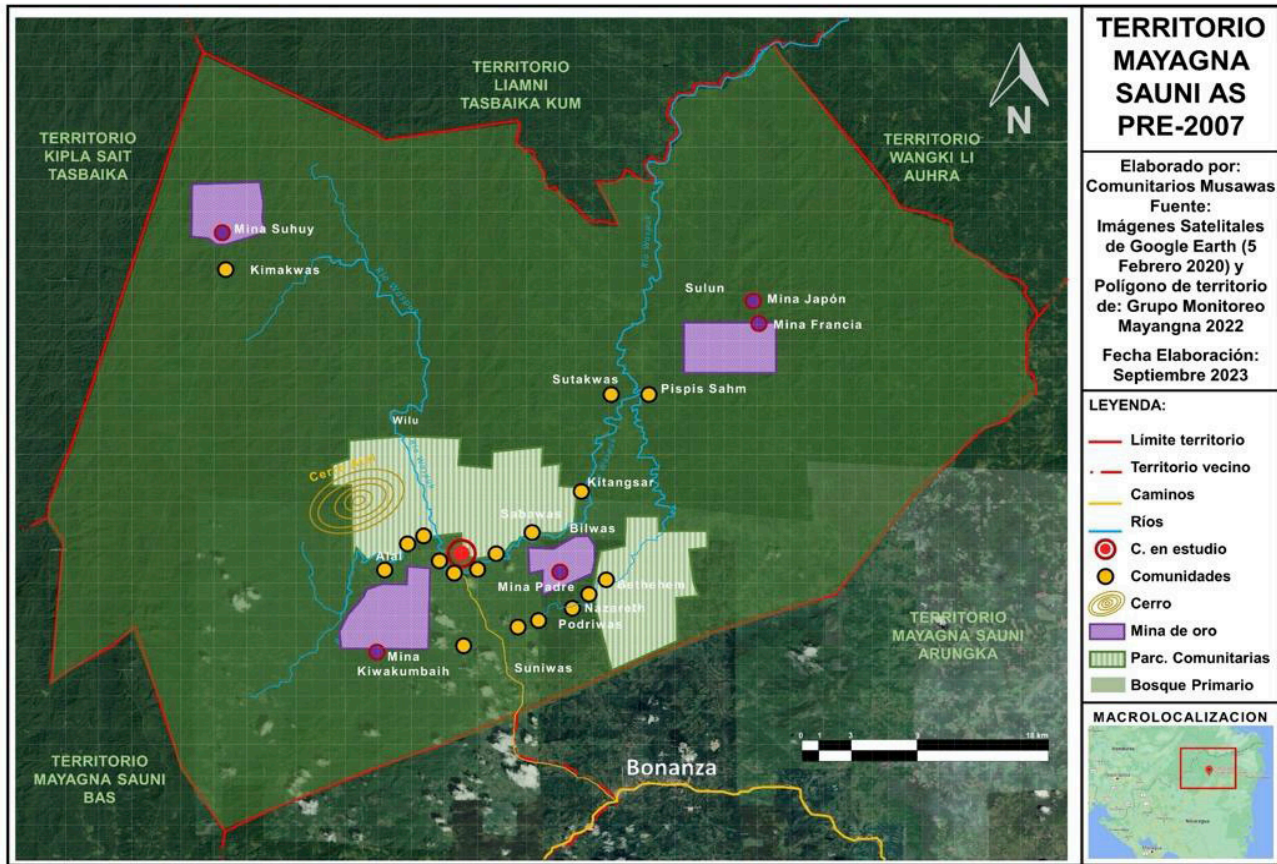
Fuente: Elaborado por miembros de las comunidades Mukuswás e Ispayul Ilna en septiembre de 2023.

Mapa 4. Situación actual del territorio Sauni Arungka



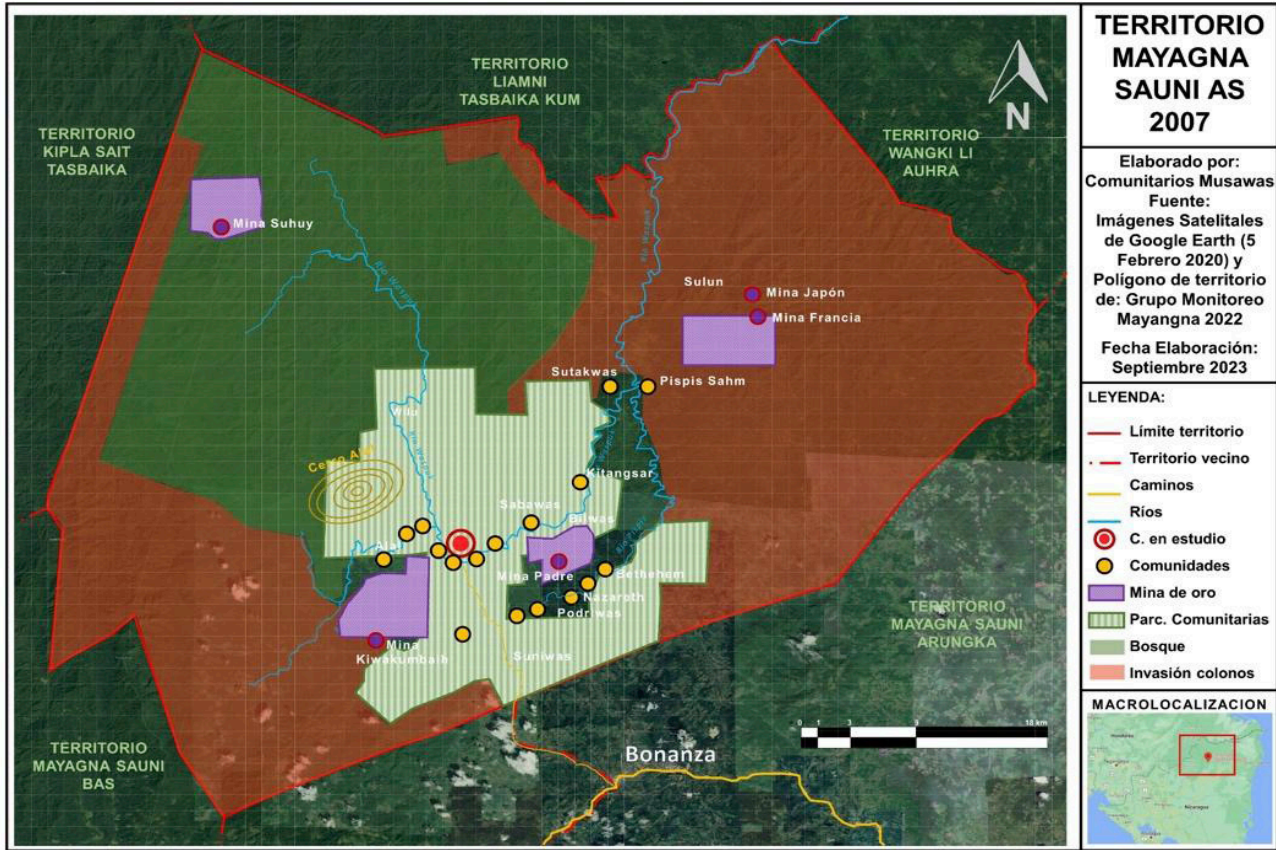
Fuente: Elaborado por miembros de las comunidades de Mukuswás e Ispayul Ilna en septiembre de 2023.

Mapa 5. Situación del territorio Sauni As antes de 2007



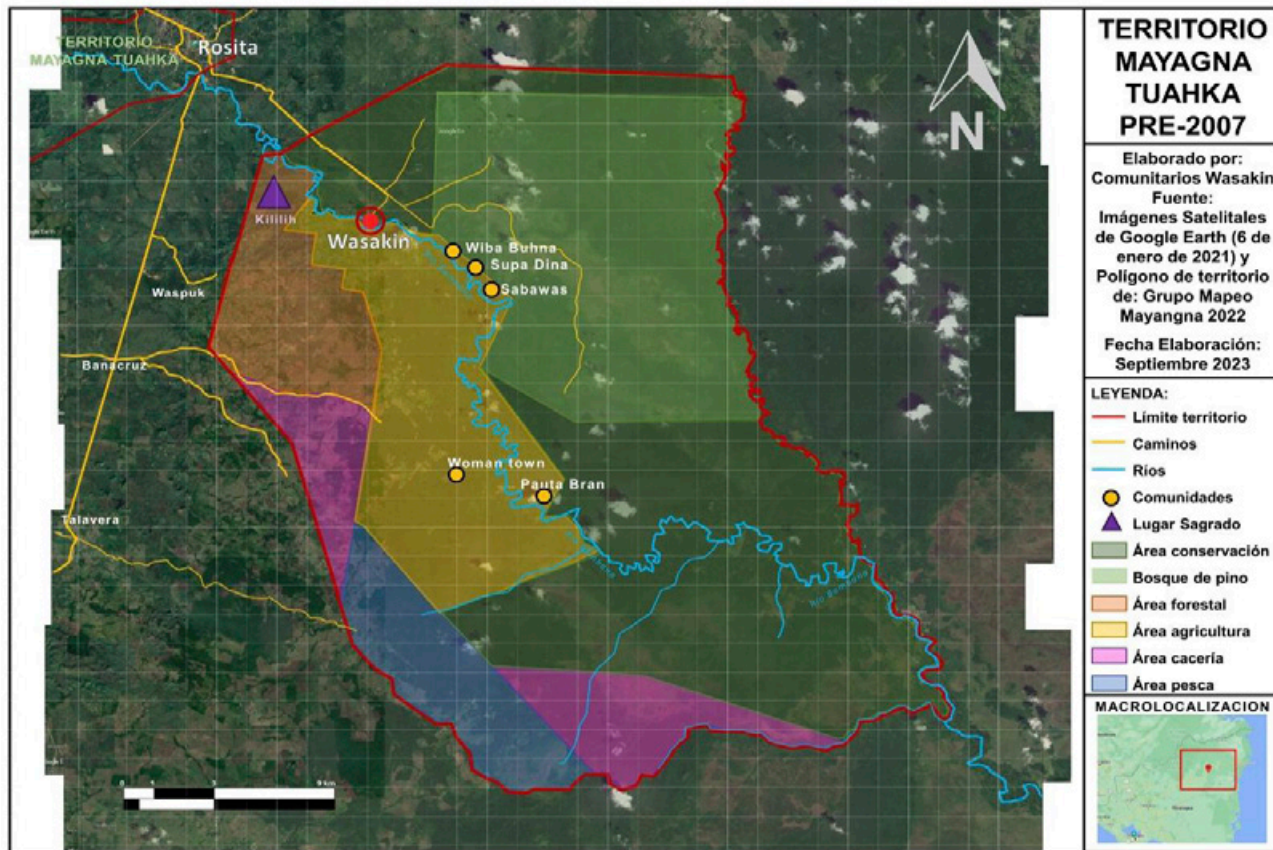
Fuente: Elaborado por miembros de la comunidad de Musawás en septiembre de 2023.

Mapa 6. Situación actual del territorio Sauni As



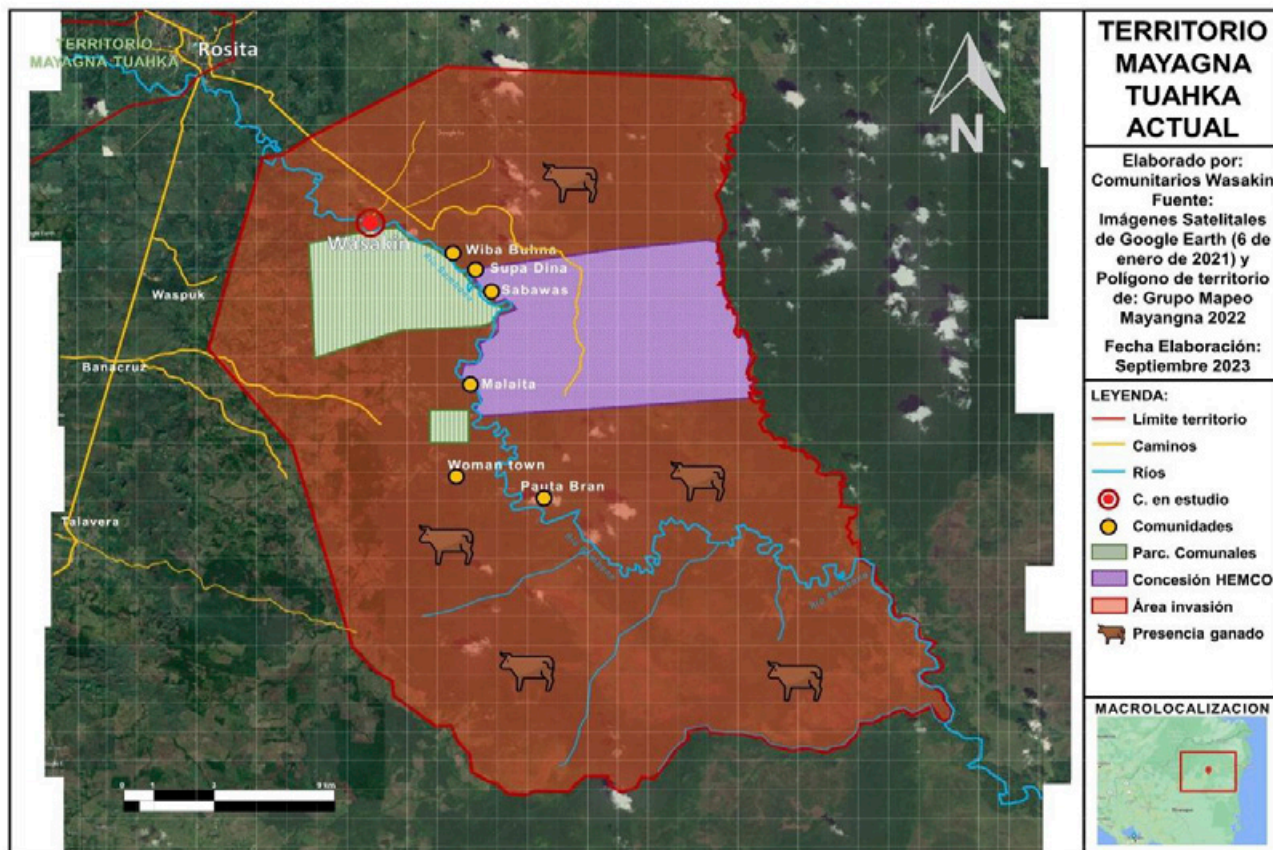
Fuente: Elaborado por miembros de la comunidad de Musawás en septiembre de 2023.

Mapa 7. Situación del territorio Tuahka antes de 2007



Fuente: Elaborado por miembros de la comunidad de Wasakin en septiembre de 2023.

Mapa 8. Situación actual del territorio Tuahka



Fuente: Elaborado por miembros de la comunidad de Wasakin en septiembre de 2023.

5.4. Impactos del neoextractivismo en el sistema socioecológico: perspectiva comunitaria

En este apartado, se establece una relación entre la actividad neoextractivista de la minería y sus impactos socioecológicos en los territorios de Wasakin, Sauni As y Sauni Arungka, desde la perspectiva de los miembros de las comunidades afectadas. En general, las percepciones sobre las afectaciones de la actividad minera son muy heterogéneas entre los entrevistados y sus opiniones están influidas por elementos socioeconómicos y espaciales particulares de cada comunidad. A continuación, se presenta un resumen de las miradas de los miembros de las comunidades por territorio.

5.4.1. Comunidad Wasakin, territorio de Tuahka

En este caso, los entrevistados identificaron que la actividad minera ha estado presente en la comunidad desde la década de 1960, cuando sus miembros se dedicaban a la güirisería³⁵ y vendían el oro extraído a una empresa estadounidense que mantenía operaciones en el Triángulo Minero. Más recientemente, los integrantes de Wasakin identifican la presencia de Hemco —representada a veces por su subsidiaria, Camino Real— y Calibre Mining en el territorio de Tuahka. En general, la percepción de los entrevistados sobre la incidencia de estas empresas en la comunidad es que los beneficios generados por estas superan los impactos negativos que estas pudieran ocasionar.

Esta postura se debe a varias razones. Primero, el alcance material de la intervención de estas empresas hasta ahora ha sido a nivel de consulta, en el caso de Calibre Mining, y de exploración, en el de Hemco. Esta última ha tenido un impacto delimitado en el medio físico por un período determinado (2016-2020). En esta línea, el encargado de la comunidad de fiscalizar las actividades de Hemco entre 2017 y 2020 explica: “*grosso modo* te puedo decir que no ha habido cambio [en la comunidad], porque la empresa lo que estaba haciendo fue una exploración, [una] perforación para localizar y los puntos a establecer, y se llevó casi 2 años en este proceso de exploración. No fue un trabajo con maquinaria, sino una perforación con unos aparatos especiales que ellos tenían que usar para hacer pozos y con eso se estuvo perforando” (Comunicación personal con fiscalizador de Hemco en Wasakin).

Segundo, algunos de los miembros de la comunidad manifiestan cierto grado de desinformación sobre las consecuencias de las acciones recientes de exploración de

35 Este es el término utilizado popularmente en Nicaragua para referirse a la minería artesanal.

Hemco, situación que se ha presentado anteriormente en la comunidad: “Nosotros no vimos, pero los [miembros de la comunidad] que trabajaban [en la exploración] manifestaron que [los de Hemco] se llevaron todas nuestras riquezas” (entrevista a mujer adulta, líder comunal de Wasakin). Otro informante agrega: “De alguna manera han pasado algunas empresas mineras para trabajar, pero luego se retiran y no sabes que acciones realizan para eso” (entrevista a hombre adulto, líder comunal de Wasakin).

Tercero, se encuentran los beneficios socioeconómicos que algunos miembros de la comunidad han obtenido, particularmente por la presencia de Hemco en el territorio. Entre las ventajas obtenidas, se encuentran el banco de semillas, establecido en dos comunidades, Walangwas y Wasakin; el empleo remunerado obtenido por un grupo de 20 jóvenes de la comunidad por dos años en las tareas de exploración de Hemco; y el desarrollo de un plan de protección y conservación de la fauna silvestre después de los huracanes Eta e Iota y las consecuencias que estos generaron en 2020. Sin embargo, algunos de los entrevistados mencionan que también hubo “promesas sin cumplir” de parte de Hemco, como la reparación y mantenimiento de un puente peatonal y la rehabilitación de las escuelas del territorio.

Un último elemento que influye en la percepción de las comunidades sobre los impactos de la minería es el contexto de invasión y despojo en el que se establecen estas empresas. Hemco llegó a Tuahka para reunirse por primera vez con líderes comunitarios y llegar a un acuerdo para la exploración en 2016, cuando la invasión de colonos en este territorio ya estaba emplazada desde hacía varios años. Una informante explica: “Realmente esa área había sido invadida por colonos y terceros, [...] mayormente se exploró en áreas donde hay colonos, que también eran nuestras tierras” (entrevista a mujer adulta, líder comunal de Wasakin). Una segunda informante agrega: “No se hacía las prácticas tradicionales de subsistencia, no se realizaba en ese sector, por el tema de la inseguridad comunitaria por la invasión de los colonos” (entrevista a mujer adulta, líder comunal de Wasakin).

En este sentido, no resulta extraño que los miembros de la comunidad vean en la minería una oportunidad de recuperar “algo” de control sobre su territorio. En un contexto en el que la capacidad de gestión territorial es limitada y en el que mantener sus medios ancestrales de vida implica arriesgar su seguridad, las concesiones mineras representan una oportunidad para obtener algún beneficio, particularmente económico: “En primera, el fenómeno de la invasión de los colonos nos ha forzado a cambiar algunas costumbres de nuestras formas de vida. Ya no se puede cazar, pescar o recolectar algunas frutas silvestres por la inseguridad que generan los colonos invasores, pero la empresa como tal no tiene facultad para limitar nuestra actividad cotidiana” (entrevista a hombre adulto, líder comunal de Wasakin). El encargado de fiscalizar las acciones de Hemco afirma respecto del asunto: “En el sector donde se estaba llevando la perforación están colonos que se posesionaron y pues ellos son los que permanecen [...] por múltiples razones los comunitarios no se aproximan a ese sector, porque no sé si te acuerdas los tres jóvenes que mataron de Wasakin, casi por ese sector se estaba perforando. Y pues por temor los comunitarios no circulan por ese sector” (entrevista a hombre adulto de Wasakin, fiscalizador de Hemco).

5.4.2. Comunidades de Mukuswás e Ispayul Ilna, territorio Sauni Arungka

Las percepciones sobre la presencia de la minería están divididas entre los miembros de las comunidades de Mukuswás e Ispayul Ilna. Si bien en el ejercicio del mapeo comunitario los habitantes identificaron que tanto Hemco como Calibre Mining tienen concesiones sobre el territorio, en general, en ambas comunidades, los entrevistados dijeron que “no había presencia de minería industrial” en sus comunidades. En el caso de Mukuswás, informaron que, después de un proceso de consulta, en la comunidad “decidieron no permitir” que Calibre Mining estableciera actividades de extracción. De acuerdo con sus afirmaciones, la principal razón de este rechazo fue la preocupación de la comunidad por los potenciales efectos de la contaminación de ríos por el uso de químicos. Asimismo, preocupaba a los miembros de esta comunidad la seguridad laboral de quienes trabajan en esta actividad. Al no existir minería a escala industrial, en Mukuswás, se percibe que no ha habido cambios en la comunidad producto de la actividad minera. Al igual que los comunitarios de Wasakin, destacan los perjuicios de los procesos de invasión como la principal causa de que se reduzcan las áreas bajo control de las comunidades.

En el caso de Ispayul Ilna, la situación es diferente. Desde 2019, varios miembros y otros grupos étnicos —mestizos y miskitos— se dedican a la güirisería y venden oro en broza a Hemco. Uno de los informantes explica cómo se organizan para trabajar en la minería artesanal: “[Es una] actividad familiar. La forma de trabajo que realizamos es convertimos un grupo de 4 personas a un punto determinado; preparamos el terreno; después de acabado ya comienza el aprovechamiento; ya preparamos sacos para el empaque para mandar a la empresa. Después de 15 días llegan a retirar el recurso” (entrevista a hombre líder comunal de Ispayul Ilna).

Según la percepción de los comunitarios de Ispayul Ilna, el beneficio tangible de la minería es la remuneración económica que esta brinda a las familias dedicadas a la actividad, traducida en mejoras en sus viviendas y mayor cobertura de los gastos de alimentación. En cuanto a los perjuicios, en Ispayul Ilna, coinciden en que la mayor afectación de la minería es el cambio en el sistema cultural y de valores locales; de acuerdo con uno de los entrevistados: “hemos notado que al dedicarse a la minería dejás de trabajar en los medios tradicionales, como la agricultura” (entrevista a hombre adulto de la comunidad de Ispayul Ilna). Otro informante agrega: “Ahora muy poca gente se dedica a las actividades tradicionales, ahora todo es por dinero. Compramos los productos comestibles de la poca gente que se decida en la actividad de agricultura, caza y la pesca” (entrevista a hombre minero artesanal de Ispayul Ilna). En cuanto al aspecto ambiental, los miembros de la comunidad de Ispayul Ilna perciben que la minería no produce cambios físicos en el territorio, porque se realiza en un área que tiene antecedentes de explotación minera: “Trabajamos en un cerro minero, es una zona donde ya se había trabajado en la década de los 80 por un gringo, creo que trabajó como unos 3 años, pero dado la situación de la guerra, el gringo se retiró de la zona, entonces

en ese cerro es que estamos trabajando” (entrevista a hombre adulto, minero artesanal de Ispayul Ilna). Otros informantes aducen que, al ser un solo punto de extracción, el impacto de la actividad minera es mínimo: “No hay ningún cambio, porque trabajamos solamente en una zona” (entrevista a hombre adulto de la comunidad de Ispayul Ilna).

Un defensor de derechos humanos mayangna opina que las diferencias entre las posiciones de los habitantes de Ispayul Ilna y Mukuswás respecto de la minería se deben a que estos últimos están “más empoderados”. Dicha toma de poder obedece a que estos están mucho más informados y sensibilizados sobre el alcance y los procedimientos de los procesos de consulta previa, libre e informada (CPLI) en comparación con sus pares de Ispayul Ilna. Esto les ha brindado más herramientas para negociar con actores institucionales foráneos —como las empresas mineras— y mayor capacidad de fiscalizar a los representantes de la comunidad.

5.4.3. Comunidad de Musawás, territorio Sauni As

Finalmente, en el caso de la comunidad de Musawás, los consultados informan que algunas de las minas del territorio, como mina Sulún y mina Padre, existen desde hace más de 100 años, pero, a causa de los procesos de confiscación y guerra civil del país, no han sido explotadas de forma continua. Desde 2015 principalmente, la minería artesanal forma parte de las estrategias de vida de varios hogares de Musawás, dado el recrudecimiento de los procesos de invasión de colonos en su territorio: “En ciertos momentos los comunitarios trabajan para comprar su subsistencia, para la compra de alimentos básicos, y en ocasiones para comprar uniformes para los niños para ir a la escuela” (entrevista a hombre adulto, líder comunal de Musawás).

En este sentido, los miembros de Musawás, al igual que los de Wasakin, estiman que el impacto socioambiental de la minería artesanal no es significativo, en comparación con las áreas perdidas a causa de los procesos de invasión y desplazamiento de la última década: “[Los colonos] Nos presionan hasta el nivel que solo nos quieren dejar nuestro patio, nos quieren quitar todo, nuestra tierra, nuestra libertad, la seguridad jurídica de nuestra tierra titulada” (entrevista a hombre adulto, síndico de la comunidad de Musawás). Otra informante agrega: “Hay cambio profundo en ecosistemas naturales por ejemplo, el territorio está dividido en zonas de usos según las normas ecológicas del territorio. Esto no respetan los colonos, ellos se posicionan cualquier lugar donde miran que no hay población, nos hace vulnerable y crea inseguridad en la población. Ha habido asesinato a líderes comunitarios por el reclamo a los colonos” (entrevista a mujer adulta, líder comunal de Musawás).

Estos procesos de invasión no se han limitado a las áreas agrícolas y forestales. Una líder comunitaria explica que la usurpación de tierras por parte de colonos se ha extendido a las zonas de güirisería, como los cerros mineros “Kiwakumbaih, Sulún, Kimakwás y otros, se han adueñado por los colonos.

Pensamos que es promovido por alguien fuerte desde instancia de Managua o región” (entrevista a mujer adulta, líder de la comunidad de Musawás).

Actualmente, la mina Kiwakumbaih ha sido “recuperada” por la comunidad, pero no se han renovado actividades mineras ante la presencia de colonos en la zona. En el caso de la mina Sulún, los trabajos de extracción artesanal han reiniciado en las últimas semanas, luego de que los miembros de la comunidad llegaran a un acuerdo de uso compartido con algunos colonos mestizos.

5.5. El neoextractivismo y los procesos de gobernanza territorial

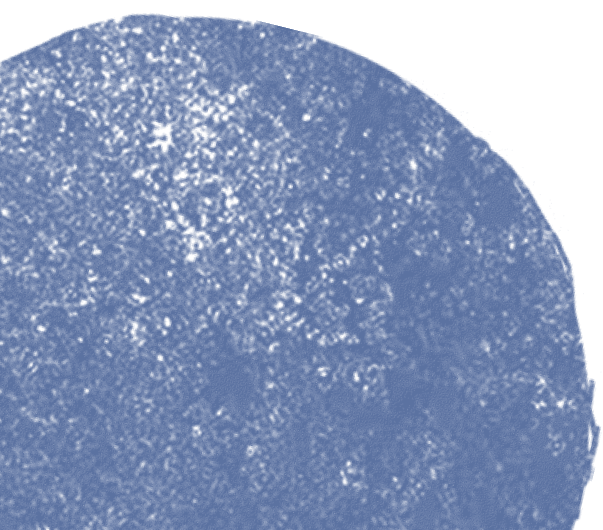
Tal como se explicó en el apartado 4.2.5., el socavamiento de los procesos de autodeterminación indígena ha jugado un rol clave para facilitar que se establezcan prácticas neoextractivistas como la minería. Al consultarles a los miembros de las comunidades y a algunos líderes, se encontró que el establecimiento de la minería mediante mecanismos “alternativos” a las estructuras de gobierno local incrementa la falta de legitimidad y confianza de las comunidades hacia sus autoridades: “Por la incompetencia de las autoridades comunales las empresas aprovechan más y la comunidad es la única que pierde” (entrevista a hombre adulto, miembro comunitario). Otra informante agrega: “No está haciendo nada, no velan por intereses de la comunidad, sino intereses personales. Los síndicos pasan solamente en Rosita y Managua” (entrevista a mujer adulta, líder comunitaria). Otro informante destaca que la premisa del beneficio económico es la motivación de las autoridades comunales y territoriales: “Pues, no hay mucha atención por parte de las autoridades comunales ni territoriales para la regulación de la actividad minera artesanal. Ellos participan cuando hay solamente intentos o empresas interesados para entrar a trabajar con la comunidad. Tienen coordinaciones con la empresa Hemco” (entrevista a hombre adulto, miembro comunitario). Asimismo, los comunitarios confirman que la falta de gestión de sus autoridades se extiende al ámbito de las invasiones de colonos: “El tema de invasión, para su regulación no hay ningún tipo de gestión ni por la autoridad comunal y por la territorial” (entrevista a mujer adulta, líder comunitaria).

Finalmente, algunos entrevistados afirman que los cargos comunales y territoriales han sido cooptados, y quienes los ostentan forman parte de los procesos de usurpación de los territorios indígenas: “Ahorita hay una situación muy fuerte, que el síndico anda vendiendo tierra de la comunidad y le extiende avales a terceros y colonos para que vendan las áreas comunales. Esto es inaudito: ver que las propias autoridades hagan este tipo de daño a la comunidad. Por el otro extremo, las autoridades territoriales respaldan y apoyan este tipo de comportamiento de las autoridades comunales” (entrevista a hombre adulto, líder comunitario).

En general, los miembros de las comunidades consultados no confían en las estructuras de gobernanza indígena:

con las autoridades comunales y territoriales hay una situación muy complicada porque han perdido la noción de sus responsabilidades y obligaciones, por lo cual se han dedicado más al asunto de buscar terceros y colonos para vender tierras. Ahorita está la situación del cambio del síndico; aunque se cambie, el otro viene con la misma mentalidad. Pero si hubiera alguien que los asesorara y se trabajara de manera colegiado habría muchos cambios. Por tanto, para mí o a mi modo de ver, hay mucho por hacer con el tema de la minería, pero no le estamos dando importancia, y esto con el tiempo traerá graves consecuencias. (Entrevista a hombre adulto, líder comunitario)

La falta de confianza en las estructuras de gobernanza indígena sobre su capacidad de gestión con respecto a la explotación minera forma parte de las consecuencias del socavamiento a la autodeterminación indígena del que estos territorios han sido víctima en los últimos años, descritas en el apartado final de la sección 4.2 de este informe.



6. A MODO DE CONCLUSIÓN

En resumen, los hallazgos de la presente investigación evidencian cómo la expansión minera de los últimos años está fuertemente vinculada con los procesos de invasión de colonos y desplazamiento de los pueblos indígenas en el Caribe nicaragüense. Esta situación se ve favorecida por el hecho de que las empresas compran mineral sin restricción alguna a mineros artesanales y sin ningún criterio de trazabilidad sobre el recurso adquirido. A esto se suman los beneficios fiscales y legales que el Gobierno facilita a las corporaciones mineras y la cooptación de los espacios de toma de decisión indígena en los gobiernos territoriales y los comunitarios. En este proceso, los pueblos indígenas han ido perdiendo sus medios ancestrales de vida, mientras sufren la invasión de sus territorios por colonos y el desplazamiento forzoso.

Asimismo, la investigación evidencia que las empresas mineras se benefician directamente de los procesos de invasión y desplazamiento producidos por los colonos. Por un lado, al perder sus áreas de agricultura, cacería y pesca, las comunidades son obligadas a recurrir cada vez más a la minería artesanal como fuente de subsistencia. Por otro lado, ante la presión ejercida por la ocupación de los colonos de territorio indígena, las comunidades tantean —cada vez con mayor entusiasmo— a las concesiones mineras como una “oportunidad” para el desarrollo económico de sus territorios. Esto favorece, a su vez, que los potenciales efectos negativos de la minería, como los cambios en el uso de la tierra y la degradación ambiental, sean pasados por alto por parte de las poblaciones locales, y legitimen la actividad extractiva.

7.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2013). Extractivism and Neoextractivism: Two Sides of the Same Curse. En M. Lang y D. Mokrani (Eds.), *Beyond Development: Alternative Visions from Latin America*, pp. 61–86. Transnational Institute / Rosa Luxemburg Foundation. https://www.researchgate.net/publication/303543079_Beyond_Development_Alternative_visions_from_Latin_America
- Bastiaensen, J., D'exelle, B. y Famerée, C. (2006). Political Arenas Around Access to Land: a Diagnosis of Property Rights Practices in the Nicaraguan Interior. *Discussion Paper*, (8). IOB. <https://medialibrary.uantwerpen.be/oldcontent/container2143/files/Publications/DP/2006/08-Bastiaensen-DExelle-Fameree.pdf>
- Baumeister, E. (1994). *La reforma agraria en Nicaragua (1979-1989). Bases sociales de las iniciativas de modernización en un contexto revolucionario*. http://repository.ubn.ru.nl/bitstream/handle/2066/145825/mmubn000001_184822211.pdf?sequence=1
- Baumeister, E. (2015). *Estrategia Nacional e Involucramiento (ENI) para el Acceso a la Tierra en Nicaragua*. <http://es.slideshare.net/galvarezhn/la-reforma->
- Banco Central de Nicaragua (BCN). (2023a). Exportaciones FOB: principales productos. BCN. https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/estadisticas/sector_externo/comercio_exterior/exportaciones/6-7.htm
- Banco Central de Nicaragua (BCN). (2023b). Exportaciones FOB: volumen de los principales productos. BCN. https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/estadisticas/sector_externo/comercio_exterior/exportaciones/6-8.htm
- Beban, A. y Gorman, T. (2017). From Land Grab to Agrarian Transition? Hybrid Trajectories of Accumulation and Environmental Change on the Cambodia–Vietnam Border. *Journal of Peasant Studies*, 44 (4), 842–862. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1241770>

- Borras, S. M. y Franco, J. C. (2013). Global Land Grabbing and Political Reactions “from Below”. *Third World Quarterly*, 34 (9), 1723–1747. <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.843845>
- Borras, S. M., Hall, R., Scoones, I., White, B. y Wolford, W. (2011). Towards a Better Understanding of Global Land Grabbing: An Editorial Introduction. *Journal of Peasant Studies*, 38 (2), 209–216. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.559005>
- Borras, S. M., Kay, C., Gómez, S. y Wilkinson, J. (2012). Land Grabbing and Global Capitalist Accumulation: Key Features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies*, 33 (4), 402–416. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.745394>
- Broegaard, R. (2005). Land Tenure Insecurity and Inequality in Nicaragua. *Development and Change*, 36 (5), 845–864. <https://doi.org/10.1111/j.0012-155X.2005.00438.x>
- Broegaard, R. (2009). Land Access and Tilting in Nicaragua. *Development and Change*, 40 (1), 149–169. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2009.01509.x>
- Broegaard, R. (2013). *Land Titling and Tenure Security in the Context of Inequality*. 2, 2013. files/219/rp2013-32_land-titles_rikke-b-broegaard_web.pdf
- Calibre Mining Corp. (2022). *Calibre Mining’s Sustainability Report 2021*. Calibre Mining Corp.
- Coleman, J., Ocampo, G. y Collado-Solís, C. (2019). *Impacto de los procesos de invasión en la vida de pueblos indígenas en 12 comunidades de Waspam-Río Coco*.
- Collado-Solis, C. (2015a). *Challenging Governance of Land Use Rights? Innovative Practices from Belgium and Nicaragua*. KU Leuven.
- Collado-Solis, C. (2015b). *Mercados de la tierra en municipios rurales de Nicaragua*.
- Comunidades mayangnas. (2022). *Situación actual Comunidades Mayangnas*.
- Daley, E. y Pallas, S. (2014). Women and Land Deals in Africa and Asia: Weighing the Implications and Changing the Game. *Feminist Economics*, 20 (1), 178–201. <https://doi.org/10.1080/13545701.2013.860232>
- De Schutter, O. (2011). How Not to Think of Land-Grabbing: Three Critiques of Large-Scale Investments in Farmland. *Journal of Peasant Studies*, 38 (2), 249–279. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.559008>

- Deininger, K. y Chamorro, J. S. (2004). Investment and Equity Effects of Land Regularisation: The Case of Nicaragua. *Agricultural Economics*, 30 (2), 101–116. <https://doi.org/10.1016/j.agecon.2002.09.004>
- Dell' Angelo, J., Rulli, M. C., Brondizio, E., Leemans, R. y Solecki, W. (2017). Threats to Sustainable Development Posed by Land and Water Grabbing. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 26–27, 120–128. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2017.07.007>
- D'Odorico, P., Rulli, M. C., Dell'Angelo, J. y Davis, K. F. (2017). New frontiers of land and water commodification: socio-environmental controversies of large-scale land acquisitions. *Land Degradation and Development*, 28(7), 2234–2244. <https://doi.org/10.1002/ldr.2750>
- Duterme, B. (2018). *Nicaragua: el poder Ortega-Murillo*. https://www.cetri.be/IMG/pdf/nica_el_poder_ortega-murillo_bd_170518.pdf
- Fairhead, J., Leach, M. y Scoones, I. (2012). Green Grabbing: A New Appropriation of Nature? *Journal of Peasant Studies*, 39 (2), 237–261. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.671770>
- Flores Cruz, S. y Mendoza, R. (2006). *Desafíos para mejorar el acceso de pequeños productores al mercado: el caso del Triángulo Minero en la RAAN, Nicaragua*. Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan.
- Fundación Heinrich Böll. (2022). *Desafíos para la gobernanza territorial mayangna ante el cierre de espacios para la autonomía en Nicaragua* (3; Vol. 3). <https://sv.boell.org/es/2022/06/24/desafios-para-la-gobernanza-territorial-mayangna-ante-el-cierre-de-espacios-para-la>
- Gato Encerrado. (2023, 6 de marzo). El fin del modelo de alianza y consenso: preguntas y respuestas sobre la relación entre Ortega y el Cosep. *Gato Encerrado*. <https://www.despacho505.com/el-fin-del-modelo-de-alianza-y-consenso-preguntas-y-respuestas-sobre-la-relacion-entre-ortega-y-el-cosep/>
- Gobierno de Nicaragua. (2012). *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016*. Gobierno de Nicaragua.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16 (53), 71–83.
- Harvey, D. (2006). Neoliberalism as Creative Destruction. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 88 (2), 145–158. <https://doi.org/10.1177/0002716206296780>
- Hemco. (2022). *Memoria de sostenibilidad*. Hemco.

- Hunsberger, C. y Alonso-Fradejas, A. (2016). The Discursive Flexibility of ‘Flex Crops’: Comparing Oil Palm and *Jatropha*. *Journal of Peasant Studies*, 43 (1), 225–250. <https://doi.org/10.1080/03066150.2015.1052802>
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (Inide). (2011). *IV Censo Nacional Agropecuario*. Inide.
- Institut de Recherches et d’Applications des Méthodes de Développement (IRAM). (2000). *Estudios sobre la tenencia de la tierra*. IRAM. www.globenet.org/iram/
- Martí i Puig, S. y Baumeister, E. (2017). Agrarian Policies in Nicaragua: From Revolution to the Revival of Agro-Exports, 1979–2015. *Journal of Agrarian Change*, 17 (2), 381–396. <https://doi.org/10.1111/joac.12214>
- Ministerio de Energía y Minas (MEM). (2021). *Principales indicadores sector minero 2007-2020*. MEM. https://www.mem.gob.ni/wp-content/uploads/2021/02/Principales-Indicadores-Sector-Minero-2007-2020_020221.pdf
- Mollett, S. (2016). The Power to Plunder: Rethinking Land Grabbing in Latin America. *Antipode*, 48 (2), 412–432. <https://doi.org/10.1111/anti.12190>
- Osorio Mercado, H. y Sánchez González, M. J. (2021). Derechos de propiedad de la tierra de los indígenas, los afrodescendientes y los campesinos en Nicaragua durante la Revolución sandinista y postrevolución (1979–2021). *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 46 (3), 333–358. <https://doi.org/10.1080/08263663.2021.1970330>
- Peluso, N. L. y Lund, C. (2011). New Frontiers of Land Control: Introduction. *Journal of Peasant Studies*, 38 (4), 667–681. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607692>
- Porro, N. M. y Neto, J. S. (2014). Coercive Harmony in Land Acquisition: The Gendered Impact of Corporate “Responsibility” in the Brazilian Amazon. *Feminist Economics*, 20 (1), 227–248. <https://doi.org/10.1080/13545701.2013.876507>
- Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PRONicaragua). (2020). *Nicaragua. Discover the Mining opportunities*. www.nicaragua--pdac.org
- Rocha, J. L. (2010). A 31 años de la revolución: la contradictoria herencia de la reforma agraria sandinista. *Revista Envío*, 340. <http://www.envio.org.ni/articulo/4204>
- Roudart, L. y Mazoyer, M. (2015). Large-Scale Land Acquisitions: A Historical Perspective. En C. Gironde, C. Golay y P. Messerli (Eds.), *Large-Scale Land Acquisitions Focus on South-East Asia* (pp. 1–29). International Development Policy, series 6. Graduate Institute Publications, Brill-Nijhoff.

- Sánchez González, M. (2016). Los recursos en disputa. El caso del conflicto minero en Rancho Grande, Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 42 (1), 93–131. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/26939>
- Sánchez González, M., Castro Quezada, D., Rodríguez Ramírez, R. y Guerra Vanegas, J. (2016). Movimientos sociales y acción colectiva en Nicaragua: entre la identidad, autonomía y subordinación. *Amnis*, 15. <https://doi.org/10.4000/amnis.2813>
- Sánchez, M., Tórrez, H., Guevara, J. y Martínez, M. (2020). *Estado del arte de la minería en Nicaragua*. Centro Humboldt.
- Sanchez, M., Vijil, L., López, B. y Martínez, L. M. (2022). *Perfil extractivo centroamericano*. OIE. <https://www.researchgate.net/publication/367380605>
- Schuldt, J., Acosta, A., Barandiarán, A., Bebbington, A., Folchi Cedla -Bolivia, M., Alayza, A. y Gudynas, E. (2009). *Extractivismo, política y sociedad*. CAAP y Claes.
- Scoones, I., Smalley, R., Hall, R. y Tsikata, D. (2018). Narratives of scarcity: Framing the global land rush. *Geoforum*, 101, 231–241. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.06.006>
- Svampa, M. (2013). Resources Extractivism and Alternatives: Latin American Perspectives on Development. En M. Lang y D. Mokrani (Eds.), *Beyond Development: Alternative Visions from Latin America*, pp. 117–143. Transnational Institute / Rosa Luxemburg Foundation.
- Svampa, M. (2015a). Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America. *South Atlantic Quarterly*, 114 (1), 65–82. <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>
- Svampa, M. (2015b). The “Commodities Consensus” and Valuation Languages in Latin America. *Alternautas*, 2 (1), 45–59. <http://www.alternautas.net/blog/2015/4/22/the-->
- Svampa, M. (2018). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Transcript Verlag. <https://doi.org/https://doi.org/10.14361/9783839445266>
- Svampa, M. (2019). Neo-extractivism in Latin America. En *Neo-extractivism in Latin America*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108752589>
- The Oakland Institute. (2020). *Nicaragua: una revolución fallida la lucha indígena por el saneamiento*. <https://www.oaklandinstitute.org/nicaragua-revolucion-fallida-lucha-indigena-saneamiento>

- Tittor, A. (2017). Documenting the social and environmental consequences of oil palm plantations in Nicaragua. *Future of Food: Journal on Food, Agriculture and Society*, 5 (3), 46–61. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85039734990&partnerID=40&md5=1a2cb04b7dd0b3e0149e8505dcb28f54>
- Toft, K. H. (2013). Are Land Deals Unethical? The Ethics of Large-Scale Land Acquisitions in Developing Countries. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, 26 (6), 1181–1198. <https://doi.org/10.1007/s10806-013-9451-1>
- Tsikata, D. y Yaro, J. A. (2014). When a Good Business Model is Not Enough: Land Transactions and Gendered Livelihood Prospects in Rural Ghana. *Feminist Economics*, 20 (1), 202–226. <https://doi.org/10.1080/13545701.2013.866261>
- Wainwright, J. y Bryan, J. (2009). Cartography, Territory, Property: Postcolonial Reflections on Indigenous Counter-Mapping in Nicaragua and Belize. *Cultural Geographies*, 16 (2), 153–178. <https://doi.org/10.1177/1474474008101515>
- White, B., Borras, S. M., Hall, R., Scoones, I. y Wolford, W. (2012). The New Enclosures: Critical Perspectives on Corporate Land Deals. *Journal of Peasant Studies*, 39 (3–4), 619–647. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.691879>
- Woodhouse, P. (2012). New Investment, Old Challenges. Land Deals and the Water Constraint in African Agriculture. *Journal of Peasant Studies*, 39 (3–4), 777–794. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.660481>
- Zoomers, A. y Otsuki, K. (2017). Addressing the impacts of large-scale land investments: Re-engaging with livelihood research. *Geoforum*, 83, 164–171. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2017.01.009>

La **International Land Coalition (ILC)** es una alianza mundial de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil que trabajan de forma conjunta para situar a las personas en el centro de la gobernanza de la tierra. La meta compartida de los más de 300 miembros de la ILC es conseguir la gobernanza de la tierra para y con las personas a nivel nacional atendiendo las necesidades y protegiendo los derechos de las mujeres, hombres y comunidades que viven en y de la tierra. En América Latina y el Caribe, la ILC está compuesta por 61 organizaciones miembro con presencia en 16 países.

CONTACTO:

amerialatina@landcoalition.info

<https://lac.landcoalition.org>